

# **FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO**

CUENTAS ANUALES AÑO 2021



## **INDICE DE DOCUMENTACIÓN:**

### **A) Balance de Situación Abreviado.**

### **B) Cuenta de Resultados Abreviada.**

### **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Existencias
9. Pasivos Financieros
10. Usuarios y otros deudores de actividad propia
11. Beneficiario - Acreedores
12. Fondos Propios
13. Situación fiscal
14. Ingresos y Gastos
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra Información
19. Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación
20. Memoria económica exigida por la Ley 49/2002

### A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>234.423,59</b>	<b>189.479,17</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		45.006,24	
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
<b>III. Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>189.417,35</b>	<b>189.479,17</b>
210 Terrenos y bienes naturales		96.278,31	96.278,31
211 Construcciones		81.096,69	81.096,69
212 Instalaciones Técnicas		53.665,07	53.665,07
216 Mobiliario		6.154,66	6.154,66
217 Equipos para procesos de información		18.004,53	7.357,67
219 Otro Inmovilizado material		462,22	462,22
281 Amortización acumulada inmovilizado material		-66.244,13	-55.535,45
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>			
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>189.707,55</b>	<b>172.520,81</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>			<b>35,12</b>
407 Anticipo a proveedores			35,12
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>			
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 7	<b>349,21</b>	<b>20.495,44</b>
470 H.P. Deudora por diversos conceptos		349,21	20.495,44
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 7	<b>128.496,35</b>	<b>132.214,65</b>
540 Inv. Fnas. Cp. Instr. Patrimonio		128.496,35	124.714,65
541 Valores represent. Deuda CP			
566 Depósitos constituidos a CP			7.500,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 7	<b>60.861,99</b>	<b>102.811,47</b>
570 Caja, Euros		3.742,81	1.110,84
572 Bcos e ins. Cred. C/C vis. euro		57.119,18	101.700,63
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>424.131,14</b>	<b>445.035,85</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>399.116,71</b>	<b>426.808,94</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 11	<b>156.111,21</b>	<b>120.241,33</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>	Nota 11	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
100 Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)			
<b>II. Reservas</b>		<b>30.158,88</b>	<b>30.158,88</b>
113 Reservas voluntarias		30.158,88	30.158,88
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>60.082,45</b>	<b>97.177,36</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	Nota 3	<b>35.869,88</b>	<b>-37.094,91</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14	<b>243.005,50</b>	<b>306.567,61</b>
130 Subvenciones oficiales de capital		24.941,07	86.070,28
131 Otras subvenciones, donaciones y legados		218.064,43	220.497,33
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.014,43</b>	<b>18.226,91</b>

<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	Nota 8		
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	Nota 8	<b>25.014,43</b>	<b>18.226,91</b>
1. Proveedores	Nota 8	1.968,26	9.235,38
400 Proveedores		1.968,26	9.235,38
2. Otros acreedores	Nota 8	23.046,17	8.991,53
465 Remuneraciones pendientes			
475 H.P. Acreedora por conceptos fiscales		8.300,61	4.663,20
476 Organismos de la SS.SS. Acreedores		14.745,56	4.328,33
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>424.131,14</b>	<b>445.035,85</b>

## B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2021	HABER 2020
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	Nota 13	<b>332.380,62</b>	<b>191.179,58</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	332.380,62	191.179,58
740 Subvenciones a la actividad		332.380,62	190.721,98
741 Otras subvenciones			457,60
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
705 Prestación de servicios			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>			<b>-3.318,97</b>
a) Ayudas monetarias			-100,00
b) Ayudas no monetarias			-3.218,97
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 13	<b>-74.577,90</b>	<b>-81.914,47</b>
600 Compras bienes destinados a la actividad		-1.197,52	-47.150,13
602 Compra de documentación			
607 Trabajos realizados por otras empresas		-73.380,38	-34.764,34
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>2.320,00</b>	<b>2.078,67</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.320,00	2.078,67
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 13	<b>-195.432,96</b>	<b>-124.191,38</b>
640 Sueldos y Salarios		-147.138,43	-92.673,58
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		-48.252,93	-31.101,80
649 Otros gastos sociales		-41,60	-416,00
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 13	<b>-21.761,97</b>	<b>-11.827,49</b>
621 Arrendamientos y cánones			
623 Servicios profesionales independientes		-9.129,50	-2.981,32
624 Transportes		-1.787,46	-889,55
625 Primas de Seguros		-1.956,79	-1.955,10
626 Servicios bancarios y similares		-789,80	-552,72
627 Publicidad, propaganda y RR.PP.		-366,19	
628 Suministros		-1.098,67	-1.073,49
629 Otros servicios		-6.464,66	-4.375,31
631 Otros tributos		-168,90	
678 Gastos excepcionales			
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	<b>-13.680,15</b>	<b>-9.291,60</b>
680 Amortización del inmovilizado		-2.971,47	
681 Amortización del inmovilizado		-10.708,68	-9.291,60

<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>2.432,90</b>	<b>2.432,90</b>
a) Afectas a la actividad propia		2.432,90	2.432,90
746 Donaciones, legados de capital transf. al excedente		2.432,90	2.432,90
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>0,09</b>	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>31.680,63</b>	<b>-34.852,76</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>407,55</b>	<b>818,11</b>
769 Otros ingresos financieros		407,55	818,11
<b>15. Gastos financieros</b>			<b>-38,65</b>
662 Intereses de deudas			-38,65
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>3.781,70</b>	<b>-3.021,61</b>
663 Perdidas instrumentos financieros por valor razonable		-727,06	-4.269,05
763 Beneficio instrumentos financieros por valor razonable		4.508,76	1.247,44
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>4.189,25</b>	<b>-2.242,15</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>35.869,88</b>	<b>-37.094,91</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>35.869,88</b>	<b>-37.094,91</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14		
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	Nota 14		
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>			
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>			
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>35.869,88</b>	<b>-37.094,91</b>

## **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G86842770  
Denominación: Fundación Alicia y Guillermo  
Domicilio Social: C/ Hermano Gárate, 5 – 3º B  
Código Postal: 28020  
Municipio: Madrid  
Teléfono: 91-0843405  
Correo Electrónico: [fundacionaliciayguillermo@gmail.com](mailto:fundacionaliciayguillermo@gmail.com)  
Web: <http://fundacionaliciayguillermo.com>

2. La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2013 ante el Notario, D<sup>a</sup> María Bescós Badía, inscrita por Orden Ministerial el 15 de abril de 2014 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 710, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son:

- Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente. Atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida.
- Atención a la dependencia física o psíquica de ancianos desprotegidos y/o niños disminuidos.
- Promoción y formación del voluntariado social para la atención de ancianos y/o niños discapacitados.
- Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados.
- Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a ancianos en diversas actividades que necesiten ser cubiertas ante la dificultad para ser realizadas autónomamente. Y ayuda a domicilio complementaria.
- Atención temporal a familias con ancianos y niños dependientes.
- Viviendas de acogida.
- Programas de voluntariado para la asistencia social a los ancianos y/o niños con discapacidades.
- Concienciación social a través de conferencias, coloquios y redes sociales.
- Colaboración con otros agentes sociales cuya actividad pueda apoyar a la consecución de los fines de la fundación.
- Actividades de formación y profesionalización de personal cualificado para desarrollar la función de cuidador. Capacitando a los cuidadores para ejercitar su tarea de la forma más efectiva posible.

- Actuar como centro de contacto entre demandantes y ofertantes de servicios de cuidado y atención personal. Fomentar programas de aprendizaje permanente que favorezcan la adaptación y actualización de conocimientos y capacidades de las personas mayores ante los cambios sociales, culturales, técnicos, etc... y a sus necesidades para el ejercicio integral de su proceso de envejecimiento (salud, participación y seguridad).
- Programas de envejecimiento activo encaminados a: reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico; promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo; promover las emociones y un afrontamiento positivo; y promover la participación psicosocial.
- Animación socio-cultural. Organización de actividades lúdicas y de dinamización social en colaboración con asociaciones y/o centros de mayores.

3. Las **actividades realizadas en el ejercicio** han sido las siguientes:

- Prevención a la dependencia y envejecimiento saludable.
- Voluntariado.
- Domomayor.
- Proyecto Las Invisibles.
- Sensibilización social.

- **Cumplimiento de los fines fundacionales**

La actividad descrita anteriormente responde al objeto de la fundación.

La fundación no forma parte de ningún grupo según establece la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoria, según La Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

### 4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

### 7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

## **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. Las principales partidas que forman el excedente negativo del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	36.596,94
Ingresos- Gastos de Actividades	-727,06
<b>Total Excedente del ejercicio</b>	<b>35.869,88</b>

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente negativo del ejercicio	35.869,88
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>35.869,88</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	35.869,88
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	
<b>TOTAL</b>	<b>35.869,88</b>

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

##### **1. Inmovilizado intangible.**

###### - Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado inmaterial se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado inmaterial se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

###### - Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

###### - Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado inmaterial. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2. Inmovilizado material.**

### - Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

### - Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

### - Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **3. Inversiones inmobiliarias.**

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2021.

## **4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante el ejercicio 2021.

## **5. Permutas.**

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2021.

## **6. Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

### **a) Activos financieros:**

– Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8.ª de elaboración de las cuentas anuales;

- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

#### **b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

#### **2.1 Préstamos y partidas a cobrar.**

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

##### **2.1.1 Valoración inicial.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### 2.1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

### **2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

#### 2.2.1 Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

#### 2.2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.**

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

#### 2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### 2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

### **2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.**

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

### **2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11.<sup>a</sup> de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

### **2.6 Activos financieros disponibles para la venta.**

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

#### 2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### 2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

## 7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del debito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

## 9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan

directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

#### **10. Impuestos sobre beneficios.**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades todas las actividades desarrolladas por la Fundación, ya que durante el presente ejercicio se han cumplido los requisitos exigidos por la citada Ley.

#### **11. Ingresos y gastos.**

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

#### **12. Provisiones y contingencias.**

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

#### **13. Gastos de personal.**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

#### **15. Combinaciones de negocios.**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**16. Negocios conjuntos.**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

**18. Fusiones entre entidades no lucrativas.**

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+ ) Ajustes o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)	96.278,31						96.278,31
211	Construcciones	81.096,69						81.096,69
212	Instalaciones técnicas	53.665,07						53.665,07
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	6.154,66						6.154,66
217	Equipos proceso información	7.357,67	10.646,86					18.004,53
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	462,22						462,22
	<b>TOTAL</b>	<b>245.014,62</b>						<b>255.661,48</b>

	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones	(+) Ajustes (*)	(-) Reducciones	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)					
211	Construcciones	16.477,07	2.432,90			18.909,97
212	Instalaciones técnicas	33.640,46	5.366,51			39.006,97
213	Maquinaria					
214	Utillaje					
215	Otras instalaciones					
216	Mobiliario	3.858,45	615,47			4.473,92
217	Equipos proceso información	1.361,93	2.201,36			3.563,29

218	Elementos de transporte					
219	Otro inmovilizado material	197,54	92,44			289,98
	<b>TOTAL</b>	<b>55.535,45</b>	<b>10.708,68</b>			<b>66.244,13</b>

## 2. Inmovilizado intangible.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Ajustes o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	0,00	47.977,71					47.977,71
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>47.977,71</b>					<b>47.977,71</b>

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Ajustes (*)	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	0,00	2.971,47			2.971,47
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>2.971,47</b>			<b>2.971,47</b>

## 3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

## 4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

## **NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

## **NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.**

### 1. Largo plazo.

No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo.

### 2. Corto plazo.

	Instrumentos financieros a corto plazo
--	--

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>						
- Mantenidos para negociar	128.496,35	124.714,65				
- Otros						
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>					0,00	7.500,00
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>						
<b>Activos disponibles para la venta</b>						
<b>Derivados de cobertura</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>128.496,35</b>	<b>124.714,65</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.500,00</b>

En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2021 de 60.861,99 €.

### 3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

### 4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE						
Instrumentos Financieros			Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participaciones 280000184101	Fondo	Inversión	11.263,55	330,96	916,70	
Participaciones 291000160583	Fondo	Inversión	30.362,61	-727,06	4.045,46	
Cuenta Valores 195200070416			11.622,77	1.796,19	-8.487,09	
Participaciones 0081505079009557	Fondo	Inversión	32.703,99	1.043,37	2.703,99	

Participaciones Fondo Inversión 198000988340	20.862,61	683,14	612,61
Participaciones Fondo 129000596043	21.680,82	655,10	1.430,82
<b>TOTAL</b>	<b>128.496,35</b>	<b>3.781,70</b>	<b>1.222,49</b>

Descripcion	EJERCICIO 2020				EJERCICIO 2021							
	nº	Precio adquisición	Valor contable	Variación de valoración	Altas		Bajas		Beneficio o Pérdida	Nº participaciones	Valor Contable	Variación de valoración
					nº	Precio adquisición	nº	Precio venta				
Acciones Atresmedia	4,00	32,20	11,52	-2,53						4,00	13,34	1,82
Acciones Telefonica	775,00	7.557,60	2.765,67	-2.060,25						927,00	3.570,81	805,14
Acciones Bankia	4.865,00	12.514,06	7.049,39	-2.206,27						3.330,00	8.038,62	989,23
		<b>20.103,86</b>	<b>9.826,58</b>	<b>-4.269,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.261,00</b>	<b>11.622,77</b>	<b>1.796,19</b>
Fdo.Inv.Sabadell 0081505079009557	2.755,77	30.000,00	31.660,62	40,41						2.806,63	32.703,99	1.043,37
Fdo.Inv.Bankia 275000289113	92,89	11.103,82	10.932,59	228,33						907,30	11.263,55	330,96
Fdo.Inv.Bankia 291000160583	251,77	28.214,67	31.089,67	648,66						244,17	30.362,61	-727,06
Fdo.Inv.Bankia 198000988340	156,86	20.250,00	20.179,47	111,60						156,86	20.862,61	683,14
Fdo.Inv.Bankia 129000596043	158,01	20.250,00	21.025,72	218,44						158,01	21.680,82	655,10
		<b>109.818,49</b>	<b>114.888,07</b>	<b>1.247,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.272,97</b>	<b>116.873,58</b>	<b>1.985,51</b>
Deposito Bankia facil 1900...54686		7.500,00	7.500,00								7.500,00	
		<b>7.500,00</b>	<b>7.500,00</b>								<b>7.500,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>137.422,35</b>	<b>132.214,65</b>	<b>-3.021,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.533,97</b>	<b>135.996,35</b>	<b>3.781,70</b>

##### 5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

##### 6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01-01-2021 a 31-12-2021.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Alicia y Guillermo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.

- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en depósitos, valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

## 7. Inventario adjudicación de la herencia.

A continuación se detalla el patrimonio recibido por la fundadora D<sup>a</sup> Francisca García Rodríguez, recogido en la escritura de 25 de marzo de 2014.

	DETALLE DE LA INVERSION	IMPORTE EN ESCRITURA 25-03-2014	IMPORTE DE ENAJENACION	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
1	Vivienda en C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	177.375,00		
2	Cuenta Valores nº 2038- 1154- 000000031584	5.252,84		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Atresmedia (4)	32,20		
	Ac. Telefónica (487)	5.220,64		
3	Cuenta Valores nº 2038- 1808- 000000127671	12.514,06		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Bankia, S.A. (19.462)	12.514,06		
4	Cuenta Valores nº 2038- 1923- 000000002775	2.336,96		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Telefónica (218)	2.336,96		
5	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	11.103,82		Fondo Inversión 280000184101 92,54008 participaciones
6	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	28.214,67		Fondo Inversión 291000160583 252,42 participaciones
<b>TOTAL</b>				
Productos enajenados, reflejados al excedente del ejercicio 2019			0,00	

Aplicando la Norma de Registro y Valoración 20<sup>a</sup>.3.b4) "Los activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance." Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Por lo tanto aquellos productos enajenados que no se han reinvertido en otros de su misma naturaleza se han imputado como ingreso en el ejercicio.

## **NOTA 8. EXISTENCIAS**

Durante el presente ejercicio no se ha reflejado en el balance existencias.

## **NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

### 1. Largo plazo.

No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

## 2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar					1.968,26	9.235,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>					<b>1.968,26</b>	<b>9.235,38</b>

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2021	AÑO 2020
Otras deudas		
Proveedores	1.968,26	9.235,38
Remuneraciones pendientes de pago		
<b>TOTAL</b>	<b>1.968,26</b>	<b>9.235,38</b>

## 3. Información general.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas							
Proveedores	1.968,26						1.968,26
Remuneraciones pendientes pago							
<b>TOTAL</b>	<b>1.968,26</b>						<b>1.968,26</b>

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

## 4. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

**NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA**

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Usuarios</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total usuarios</b>				
<b>Patrocinadores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total patrocinadores</b>				
<b>Afiliados</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
<b>Otros deudores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>					

**NOTA 11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

**NOTA 12. FONDOS PROPIOS**

**1. Movimientos.**

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas	30.158,88			30.158,88
III. Excedentes de ejercicios anteriores	97.177,36	-37.094,91		60.082,45
IV. Excedente del ejercicio	-37.094,91	35.869,88	-37.094,91	35.869,88
<b>TOTALES</b>	<b>120.241,33</b>	<b>-1.225,03</b>	<b>-37.094,91</b>	<b>156.111,21</b>

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2020 y 2021.

## **NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL**

### **1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.**

La Fundación Alicia y Guillermo cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas).

### **2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.**

		<b>RESULTADO CONTABLE:</b>		<b>35.869,79</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	306.180,04	342.049,83	35.869,79
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>				<b>0,00</b>

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2021.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los saldos Deudores y Acreedores con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2020:

Ejercicio	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2021	2020	2021	2020
<b>Otros Deudores / Acreedores</b>	349,21	20.495,44	23.046,17	8.991,53

Las deudas con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2021 ascienden a un total de 23.046,17 € correspondientes al importe del IRPF del último trimestre del año por 8.300,61 € y a las cuotas a pagar a la Seguridad Social por importe de 14.745,56 €.

Siendo el importe de 349,21 € correspondiente a Hacienda Pública deudora por devolución del impuesto de sociedades de los ejercicios 2020 y 2021.

### 3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

## **NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**

### 1. Gastos por ayudas y otros.

<b>a) Ayudas monetarias</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total</b>
Ayudas monetarias individuales					
<b>b) Ayudas no monetarias</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total</b>
Ayudas no monetarias					
<b>TOTAL</b>					

### 2. Aprovisionamientos.

<b>Cuenta</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
600 Compra bienes destinados a la actividad	1.197,52	47.150,13
602 Compra de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	73.380,38	34.764,34
<b>TOTAL</b>	<b>74.577,90</b>	<b>81.914,47</b>

### 3. Cargas Sociales. Gastos de personal

<b>Cuenta</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
640 Sueldos y Salarios	147.138,43	92.673,58
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	48.252,93	31.101,80
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales	41,60	416,00
<b>TOTAL</b>	<b>195.432,96</b>	<b>124.191,38</b>

**4. Otros gastos de actividad.**

<b>Cuenta</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
621 Arrendamientos y cánones		
623 Servicios de profesionales independientes	9.129,50	2.981,32
624 Transportes	1.787,46	889,55
625 Primas de seguros	1.956,79	1.955,10
626 Servicios bancarios y similares	789,80	552,72
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	366,19	
628 Suministros	1.098,67	1.073,49
629 Otros servicios	6.464,66	4.375,31
631 Otros Tributos	168,90	
678 Gastos excepcionales		
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
<b>TOTAL</b>	<b>21.761,97</b>	<b>11.827,49</b>

**5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.**

No se han producido en el ejercicio.

**6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".**

No se han producido en el ejercicio.

**7. Ingresos. Información sobre:**

**a) Ingresos de la actividad propia.**

<b>Actividades</b>	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros	Procedencia
Actividad 1		376,43		53.929,53		
Actividad 2		371,96		53.289,66		
Actividad 3		515,14		73.802,82		
Actividad 4		953,43		136.596,24		
Actividad 5		103,04		14.762,37		
<b>TOTAL</b>		<b>2.320,00</b>		<b>332.380,62</b>		

**b) Ingresos de la actividad mercantil.**

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

**c) Otros ingresos.**

Actividades	IMPORTE	Procedencia
Gestión Cartera de Valores	407,55	Activos Financieros
<b>TOTAL</b>	<b>407,55</b>	

**NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.**

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles.

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2021	9.660,21	6.415,90	3.244,31	3.244,31	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2021	19.001,66	5.329,77	13.671,89	13.671,89	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2021	28.696,17	20.302,61	8.393,56	8.393,56	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2020	2021	63.256,17	9.059,90	35.819,45	35.819,45	18.376,82
740	Comunidad de Madrid	Fines	2021	2021	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2021	2021	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2021	2021	56.859,78	0,00	56.859,78	56.859,78	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2021	2021	54.768,25	0,00	54.768,25	54.768,25	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2021	2021	39.966,89	0,00	33.402,64	33.402,64	6.564,25
740	Comunidad de Madrid	Fines	2021	2021	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
740	Ayuntamiento de Madrid	Fines	2021	2021	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
740	Donantes privados	Fines	2021	2021	7.656,49	0,00	7.656,49	7.656,49	0,00
131	Vivienda c/ Hermano Garate	Herencia recibida	2014	2021	177.375,00	16.477,07	2.432,90	18.909,97	158.465,03
131	Fondo 2800001352250	Herencia recibida	2014	2021	11.103,82	736,16	0,00	736,16	10.367,66
131	Fondo 28910000112821	Herencia recibida	2014	2021	28.214,67	1.717,05	0,00	1.717,05	26.497,62
131	Libreta Fácil 20381952783-30331	Herencia recibida	2014	2021	54.670,31	52.040,07	0,00	52.040,07	2.630,24
131	Cta.Valores 20381154000-31584	Herencia recibida	2014	2021	5.252,84	0,00	0,00	0,00	5.252,84
131	Cta.Valores 20381808000-12767	Herencia recibida	2014	2021	18.517,06	6.003,00	0,00	6.003,00	12.514,06
131	Cta.Valores 20381923002775	Herencia recibida	2014	2021	2.336,96	0,00	0,00	0,00	2.336,96
<b>TOTAL.....</b>					<b>689.336,28</b>	<b>118.081,53</b>	<b>328.249,27</b>	<b>405.222,62</b>	<b>243.005,48</b>

NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
P2807900B	AYUNTAMIENTO DE MADRID	8.000,00
S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	255.594,92
S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	61.129,21
<b>TOTAL</b>		<b>324.724,13</b>
<b>Nº DONACIONES</b>	<b>IMPORTE GLOBAL CONCEDIDO</b>	
40	7.656,49	

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

Respecto al Legado recibido por D<sup>a</sup> Francisca Garcia Rodríguez (escritura adjudicación de Herencia de fecha 25 de marzo de 2014) por 631.833,34 euros (incluyendo los 30.000 € de dotación fundacional), la NRV 20<sup>a</sup> del PCESFL en su apartado 1 establece que: "*Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (...). Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio que se reconozcan*".

En el apartado 3 de la misma norma se expresa que los **activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: "*se imputarán como ingresos en el ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance*" (2.432,90 euros) así como los **activos financieros** "*se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.*"

Esto es, el fin último es conseguir una correlación entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se respete el principio de devengo; solo cuando no sea posible aplicar este criterio es cuando procede el reconocimiento de la subvención, donación o legado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, cuando la norma alude a la ausencia de "*una finalidad específica*" parece referirse a una situación en la que no pueden identificarse de manera indubitada una inversión o gasto por naturaleza que son financiados con los recursos obtenidos mediante la donación o legado, circunstancia que se producirá, con carácter general, en el caso de las donaciones y legados monetarios concedidos sin una finalidad específica independientemente de que con posterioridad la fundación asigne dichos recursos monetarios a una finalidad concreta.

**2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.**

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
130. Subvenciones oficiales de capital	86.070,28		61.129,21	24.941,07
131. Donaciones y legados de capital	220.497,33		2.432,90	218.064,43
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
<b>TOTALES</b>	<b>306.567,61</b>		<b>63.562,11</b>	<b>243.005,50</b>

**NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**16.1. Actividad de la entidad.**

**I. Actividades realizadas.**

**ACTIVIDAD 1: PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Proyecto Compartiendo Vida: actividades por un envejecimiento activo y prevención de la dependencia
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación Sedes de otras entidades con las que colabora Lugares públicos y privados que organizan actividades culturales y de ocio Espacios al aire libre Plataformas online como Jitsi Meet, Skype y Zoom

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Descripción detallada de la actividad prevista:

**Compartiendo Vida** es un proyecto que nace para fomentar **un envejecimiento activo en las personas mayores que viven en las grandes ciudades y están en situación de vulnerabilidad en cuanto a soledad no deseada y aislamiento. Está enfocado desde el punto de vista participativo y relacional, para abrir canales de participación, de comunicación, de integración y de toma de decisiones.** Para ello ha establecido un conjunto de actividades tan diversas como la diversidad de la población mayor a la que se atiende y fomenta no solo la participación de los mayores en las mismas, sino su empoderamiento. Se trata de **fomentar el ocio como un modo de socialización con el que combatir la soledad que muchos muestran, poner en valor su conocimiento y fomentar el envejecimiento activo y saludable. También busca que sean las propias personas mayores las que se impliquen en la resolución de los problemas derivados de la escasez de red social y el consiguiente aislamiento social a través de nuevas formas de convivencia como es el caso de las viviendas compartidas entre personas de igual edad y/o personas de otras generaciones. Liderando de esta forma su propio proyecto de envejecimiento,** fomentando la autonomía, la búsqueda de recursos y herramientas para lograr sus objetivos y la toma de decisiones sobre su futuro. .

En concreto con este programa se pretende **afrentar las siguientes necesidades** de las personas mayores:

- Combatir la SOLEDAD no deseada que sufren las personas mayores, especialmente las que viven solas.
- Promocionar estilos de vida saludables para dar cobertura a la gran diversidad de situaciones dentro del colectivo de personas mayores.
- Apoyar a las personas mayores a conseguir un envejecimiento activo participativo

facilitando su contribución a la sociedad en acciones de voluntariado, apoyando a otras personas mayores que lo necesitan, así como a otros colectivos vulnerables de la sociedad (jóvenes, menores, mujeres, inmigrantes etc.) y en labores de apoyo a la gestión de la entidad.

- Reducir la brecha digital que sufren las personas mayores.
- Fomentar nuevas soluciones habitacionales basadas en la convivencia intergeneracional y/o con otras personas mayores.
- Fomentar la autonomía y el envejecimiento activo como formar de prevenir la dependencia y facilitar un envejecimiento participativo digno.

**El objetivo general** de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas mayores, facilitando un envejecimiento activo enfocado desde el punto de vista participativo y relacional, que cree canales de comunicación, de integración y de toma de decisiones, fomentando que las personas mayores vivan la vida que desean ajustada a sus deseos y capacidades.

#### ACTIVIDADES

##### **Actividad 1.- CLUB VITALMENTE.**

Se trata de un espacio de encuentro parcialmente autogestionado por personas mayores que comparten las mismas aficiones, intereses y quieren realizar actividades conjuntas culturales y de ocio y tiempo libre, con las que potenciar su envejecimiento activo. Desde la Fundación se ofrece el espacio físico de encuentro a los miembros del Club y se les apoya en la realización de la logística necesaria para el desarrollo de las actividades que ellos mismos deciden realizar. Estas actividades se deciden por mayoría entre las propuestas por los y las socias del club y se forman comisiones para su gestión.

Las actividades se recogen en la programación mensual de la fundación y están abiertas tanto a los usuarios/beneficiarios de la entidad, las personas voluntarias y personas mayores ajenas a la fundación que únicamente buscan la relación con otras personas para hacer actividades puntuales y concretas. Dentro de este proyecto se realizan tanto actividades propuestas por los/as propios/as

usuarios/as, como talleres y charlas organizados por el equipo gestor de la entidad.

Debido a la crisis sanitaria derivada de la pandemia de covid-19 que se inició en 2020 pero que en 2021 ha continuado haciendo que la situación sea poco predecible e inestable, se ha adaptado la mayoría de las actividades al formato semipresencial para que las personas que prefieran realizar las actividades desde su domicilio lo puedan hacer en formato online mientras que otro grupo de personas que prefieren realizarlo en formato presencial acuden a la propia fundación para poder participar.

A continuación, se describen las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante el año 2021:

### 1.1) ACTIVIDADES AUTOGESTIONADAS

#### Salidas y actividades culturales (paseos, visitas).

Debido a las circunstancias sanitarias, al presentar las personas usuarias de la Fundación Alicia y Guillermo, especialmente vulnerables a los efectos del COVID-19, estas actividades se han llevado a cabo cuando la situación sanitaria estaba más estable y bajo estrictos protocolos para evitar contagios, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Por eso, las salidas empezaron a partir del mes de junio de 2022, ya que la prioridad es siempre la segura de las personas que participan en las mismas.

Las charlas se han realizado en formato semipresencial, respetando los aforos establecidos en el protocolo.

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>VISITAS</b>	Concierto benéfico en Colegio El Porvenir	2/07/2021	7
	Visita guiada al "Campo del Moro" por Histoaventura.	11/06/2021	12
	Visita guiada "Secretos de Madrid" por Histoaventura	23/09/2021	11
	Visita comentada Biblioteca Nacional. Exposición de Dante.	30/09/2021	10
	Visita guiada al "Barrio de las letras" por Histoaventura	13/10/2021	8
	Visita guiada "Barrio de las letras 2"	19/11/2021	17

	por Histoaventura		
	Visita guiada "Navidad" por Histoaventura	16/12/2021	13
<b>SALIDAS DE DÍA</b>	Nuevo Baztán	28/09/2021	16
	Chinchón y Colmenar de Oreja	4/11/2021	22
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>116</b>

**Charlas de interés para las personas mayores con el objetivo de mejorar su calidad de vida, su autonomía, empoderamiento y capacidad de toma de decisiones.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DETALLE ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASISTENTES</b>
<b>Charlas</b>	Seguridad en compras por Internet	7/10/2021	7
	Las mujeres artistas en la historia	20/10/2021	14
	Energía justa.	15/11/2021	3
	Gestiones con las administraciones	11/11/2021	4
	Emilia Pardo Bazán	15/12/2021	8
	Arte y feminismo	23/03/2021	6
	Bienestar no es estar bien	12/05/2021	4
	Del escepticismo hacia el cristianismo. Historia de las religiones.	18/05/2021	6
	Coaching para personas mayores	28/04/2021	8
<b>Total</b>	<b>6</b>		<b>60</b>

**Cinefórum**

Se han realizado las actividades de Cine fórum cuyo detalle se plasma en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>CINEFORUM</b>	El inconveniente	30/09/2021	6
	Calle de la Humanidad 8	27/10/2021	5
	El pan de la guerra	24/11/2021	6
<b>Total SESIONES</b>	<b>3</b>		<b>17</b>

**1.2) TALLERES.**

La mayoría de los talleres realizados han sido una continuación de los que se venían desarrollando en los años anteriores, excepto los talleres de ejercicio físico que se realizaban en localizaciones ajenas a la entidad, debido a que por la situación sanitaria los centros donde se realizaban estaban cerrados. También hemos comenzado una serie de talleres nuevos, enfocados a la salud física y psicosocial para poder seguir ofreciendo una intervención holística que mejore la calidad de vida de las personas mayores a todos los niveles. Los talleres realizados durante 2021 son los que se detallan a continuación:

TALLER	TIPO	DURACIÓN	FORMATO	PARTICIPANTES
Ratón de Biblioteca	Cultural	Anual. Último lunes de cada mes	On-Line	11
Historia de Egipto	Cultural	Anual. Semanal.	On-line	12

Historia del cine	Cultural	De octubre a diciembre. Semanal	semipresencial	6
Las letras viajeras	Cultural	Anual. Semanal	semipresencial	7
El rincón de Sherezade	Cultural	Anual. Semanal	semipresencial	16
Tertuliamos	Cultural	3 sesiones. De marzo a mayo	Semipresencial	7
Pintura en tela	Artes plásticas	Octubre a diciembre. Semanal	Presencial	7
Pintura en acuarela	Artes plásticas	Octubre a diciembre. Semana	Presencial	6
Arteterapia	Artes plásticas	3 sesiones. Mayo	online	5
Entrenamiento cognitivo	Estimulación cognitiva	Octubre a diciembre. Semanal	On line	10
Método Charlie	Bienestar	Octubre a diciembre. Semanal	Presencial	7
Lidera tu vida	Bienestar	Anual. Semanal	Semipresencial	9
Bienestar, autocuidado y accesibilidad en casa	Bienestar	Oct. Dic. Semanal	Semipresencial	8
Despertar	Bienestar	Anual. Semanal	Online	9
Inteligencia Emocional	Bienestar	4 sesiones. Febrero-marzo	Online	8
Prevención de	Act. Física	8 sesiones. Oct-	Semipresencial	8

caídas		nov		
Pilates	Act. Física	8 sesiones. Nov- dic	Semipresencial	6
<b>Total talleres: 17</b>				142

\*Los talleres anuales se paralizan los meses de julio y agosto.

\*\*El formato semipresencial se realiza con una parte de las personas usuarias en la sede de la fundación y otra parte se conectan de forma remota desde dispositivos electrónicos.

\*\*\*Debido a la crisis sanitaria los talleres que se han podido realizar antes del mes de octubre han sido en grupos muy reducidos.

TALLERES CULTURALES: Los talleres culturales hacen frente al objetivo de garantizar una formación y el acceso a conocimientos a lo largo de la vida como parte de un proyecto vital exitoso y de calidad. Estos talleres mejoran los procesos cerebrales en general y especialmente la memoria semántica. Además, mejora la salud psicosocial gracias a la comunicación interpersonal entre miembros del grupo con los que comparten aficiones, mejorando las habilidades sociales y de comunicación. Durante 2021 se han llevado a cabo los siguientes talleres culturales.

- 1) Ratón de Biblioteca (Club de lectura): Es un espacio para comentar y debatir acerca de las novelas/ensayos propuesta por la persona facilitadora. A través de este taller se fomenta la lectura, la adquisición de conocimientos y el pensamiento crítico. Se realiza los últimos lunes de cada mes de 19:00 a 20:00 hrs.
- 2) Historia del Antiguo Egipto: Repaso histórico a la cultura y costumbres del Antiguo Egipto a través del reinado de sus faraones más relevantes, haciendo hincapié en la figura de las faraonas, sus logros y contribuciones. Todos los miércoles de 18:30 a 20:00 hrs.
- 3) Historia del cine: Recorrido por los acontecimientos más relevantes de la historia del cine, la evolución de los instrumentos técnicos empujados, así como sus directores/as, actrices y actores más relevantes. Se realiza los viernes de 11:00 a 12:30 hrs.
- 4) Las letras viajeras: Taller sobre la historia de la literatura desde los primeros escritos a la literatura contemporánea, destacando las figuras femeninas cuya contribución ha sido invisibilizada por la historia. Se celebra los lunes de 18:30 a 20:00 hrs, excepto el último lunes del mes
- 5) El Rincón de Sherezade: Análisis de diversos tipos de relato breve contemporizando el contexto sociocultural en el que se escribe y analizando como influye la época y la cultura en la forma de escribir y en la técnica de los/as escritores/as, fomentando el debate y el pensamiento crítico tanto en el análisis técnico del escritor/a como en los aspectos históricos y culturales en los que se

enmarca el relato. Se realiza los martes de 12:00 a 13:30 hrs.

- 6) Tertuliamos: debate sobre temas de actualidad que constituye un espacio para que las personas usuarias puedan compartir sus pensamientos, expectativas y temores respecto a determinados aspectos relevantes. Con esta actividad fomentamos la interacción y las habilidades sociales y la expresión emocional. Se han realizado 3 sesiones en diferentes horarios para adaptarnos a las preferencias de las personas participantes.

**TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS:** este tipo de talleres fomentan la creatividad, la psicomotricidad, la capacidad de concentración y mejora el bienestar de las personas usuarias, facilitando la expresión emocional a través del arte. Además, mejora el estado de ánimo y las relaciones sociales entre participantes que comparten una afición común.

- 1) Pintura en tela: realizado en formato presencial por sus características, en grupo reducido.
- 2) Pintura en acuarela: realizado en formato presencial por sus características, en grupo reducido.
- 3) Arteterapia: Facilita la expresión emocional y la conexión con las propias emociones a través del arte y elementos de la naturaleza. Se realizaron 3 sesiones los jueves de 18:30 a 20:00 hrs, durante el mes de mayo de 2021.

**TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:** estos talleres pretenden mantener las funciones cognitivas y mejorar aquellas que se han visto comprometidas por el deterioro natural debido a la edad.

- 1) Entrena tu mente: Taller de activación y entrenamiento de las distintas áreas cerebrales mediante ejercicios diseñados especialmente para mantener las funciones activadas para prevenir la pérdida de estas capacidades y frenar el deterioro cognitivo, así como ofrecer herramientas para compensar las pérdidas de memoria asociadas a la edad. Este taller se ha realizado desde el mes de octubre en formato presencial por las capacidades de las personas que participan. Se ha realizado los jueves de 17:00 a 18:30 hrs.

**TALLERES DE MEDITACIÓN, MOTIVACIÓN Y MEJORA DEL BIENESTAR:** estos talleres pretenden mejorar la calidad de vida de las personas usuarias a todos los niveles. Son talleres que inciden en diversos aspectos del bienestar para lograr una intervención global que repercuta sobre la salud física, psicológica y social de las personas mayores.

- 1) Método Charlie: Es un método probado con éxito en varios colectivos y personas en riesgo de vulnerabilidad que trata de facilitar herramientas a las personas para poder diseñar su propio proyecto de vida y pautas para conseguirlo a través de objetivos realistas a corto, medio y largo plazo. El taller trabaja el empoderamiento de las personas mayores a partir del trabajo emocional

y la identificación y análisis de las creencias limitantes que acaban provocando consecuencias negativas y afectan a la autonomía de las personas. Se realiza de forma presencial los miércoles de 12:00 a 13:30 hrs.

- 2) Despertar: El taller trabaja el bienestar emocional y físico de las personas a través de la meditación y técnicas de respiración. En este espacio se emplean técnicas de mindfulness como forma de aprender a centrar la atención en el momento presente y que las experiencias pasadas o preocupaciones futuras no impidan disfrutar del momento. Estas técnicas se emplean en psicología para facilitar el manejo emocional, ya que nos permiten identificar los pensamientos y sentimientos de forma objetiva, sin juzgarlos para poder convivir con ellos de forma saludable. El taller se realiza de forma on-line los lunes de 17:00 a 18:30 hrs.
- 3) Lidera tu vida: es un espacio de encuentro para mujeres que han sufrido o sufren las consecuencias de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Supone un espacio seguro en el que poder expresar sus emociones, pensamientos y angustias y compartir estos aspectos con el resto de las participantes del grupo creando un espacio de cohesión social y estableciendo vínculos entre ellas, creando un ambiente de confianza y colaboración. En este taller se trabaja distintos aspectos psicológicos que se ven afectados en las mujeres que han sufrido desigualdad de género: empatía, autoestima, asertividad, empoderamiento y fomento de toma de decisiones, ayudando a las mujeres a que recuperen el control de su vida y puedan realizar los cambios que necesiten para mejorar su calidad de vida. Se realizan de forma semipresencial para facilitar la conciliación de todas las participantes ya que es importante la continuidad de las participantes para poder llevar a cabo de forma óptima su proceso de recuperación.
- 4) Bienestar, autocuidado y accesibilidad en casa: en estos talleres se comparten estrategias para mejorar la calidad de vida a todos los niveles, mejorando la salud física, psicológica y social con pautas de alimentación, descanso y soluciones que pueden mejorar la accesibilidad en el hogar, haciendo más fácil la movilidad y retrasando el proceso de dependencia.
- 5) Inteligencia Emocional: En este taller se identifican las emociones, su utilidad biológica para la supervivencia y a aceptar que las emociones no tienen porque ser negativas. La inteligencia emocional capacita a las personas para comprender, aceptar y controlar las emociones tanto positivas como negativas, entendiendo su función y mejorando mediante este conocimiento la calidad de vida.

#### TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA.

En 2021 no se han podido realizar los mismos talleres de actividad física que en años anteriores ya que los lugares habilitados para poder realizar el taller con espacio estaban cerrados debido a la crisis

sanitaria. Por eso, hemos diseñado talleres que hagan frente a las principales necesidades y demandas de las personas mayores, a raíz del confinamiento la musculatura y el equilibrio de muchas de las personas usuarias se vio afectada, aumentando el riesgo de caídas y otros problemas de salud física derivados del sedentarismo. Estos talleres se han realizado con profesionales expertas en la aplicación de su disciplina a las personas mayores, requisito indispensable para evitar posibles lesiones. Además, se han grabado los vídeos previamente para que la persona facilitadora pueda estar pendiente de la correcta ejecución de los movimientos de todas las personas y para que las/os usuarias/os puedan verlos posteriormente en casa para realizar los ejercicios en el momento que lo precisen. Los talleres que se han realizado en 2021 con esta finalidad son:

- 1) Taller de prevención de caídas: con este taller se pretende analizar la forma del movimiento de cada participante para corregir posturas y movimientos que hacen más vulnerables a las personas ante las caídas, además se enseñan herramientas para prevenir las caídas y cómo manejar correctamente los elementos de apoyo, como andadores y bastones. Otro de los puntos básicos de este taller son los ejercicios para mejorar la postura y ejercitar la musculatura, elementos fundamentales para prevenir accidentes. Se ha realizado en formato semipresencial los lunes de 11:00 a 12:30 hrs.
- 2) Taller de pilates: este taller se centra sobre todo en mejorar la musculatura y la postura de las personas mayores, para prevenir lesiones, promover la autonomía y prevenir la dependencia. Se ha realizado los lunes de 12:30 a 14:00 hrs.

### **Actividad 2.- Fomento de un voluntariado de calidad entre las personas mayores para apoyar a colectivos vulnerables, como una forma de envejecimiento activo emisor.**

Uno de los principales factores para garantizar un envejecimiento digno, activo y de calidad es fomentar la participación social de las personas mayores, tanto a través de su presencia en los procesos de toma de decisiones como a través de las acciones de solidaridad que ayudan a mejorar la convivencia comunitaria y la sociedad en general, derribando falsas creencias y estereotipos asociados a la edad. En esta actividad se han diseñado actividades de voluntariado con diversos colectivos y personas en situación de vulnerabilidad, en colaboración con diversas entidades, para promover el voluntariado de las personas mayores de 60 años, son actividades en las que se pone en valor las capacidades de las personas mayores y su aportación en la acción voluntaria, generando una relación bidireccional que mejora la calidad de vida de las personas que se encuentran en una situación de dificultad temporal o cronificada. Los beneficios de esta actividad

son múltiples:

Beneficios para las personas mayores.

1. Fomento del envejecimiento activo, evitando el sedentarismo y la dependencia.
2. Mejora de autoestima y autoconcepto, aumentando la confianza en sus propias capacidades y dotando de más capacidad de análisis objetivo para poder hacer frente a las ideas limitantes.
3. Mejora de salud física, psicológica y social.
4. Aumentar el círculo social, compartiendo tiempo y espacio con personas que comparten los mismos valores e intereses.
5. Aumento de motivación para realizar actividades relacionadas con el espacio de voluntariado, extrapolable a otros ámbitos; formación, culturales, etc.
6. Disminuye la presencia de estado de ánimo distímico, aumentando los pensamientos positivos.
7. Ayuda a vencer el edadismo tanto interpersonal como autoimpuesto, que genera situaciones de desigualdad basado en prejuicios no reales que limitan la calidad de vida y la dignidad de las personas mayores.
8. Aumenta la participación social y comunitaria de las personas mayores en otros procesos.

Beneficios para las personas/ colectivos que reciben la acción de voluntariado.

1. Mejora de calidad de vida gracias a la intervención de la persona voluntaria a través de proyectos diseñados para atender a las necesidades concretas.
2. Creación de una relación de ayuda bidireccional a través del establecimiento de una relación horizontal en el que las dos partes de la relación reciben y aportan elementos para el bienestar de la otra parte.
3. Aprovechar la experiencia y la empatía desarrollada por las personas mayores a lo largo de

su ciclo vital que les dota de mejores herramientas para poder hacer frente a la problemática de la otra persona.

4. Sobre todo, en el voluntariado con menores, muchas veces constituyen la figura de referencia de las que carecen, ejerciendo un rol de persona que transmite seguridad peor también que les ayuda con el establecimiento de límites.

Beneficios para la sociedad.

1. Beneficiarse de la experiencia y la opinión de los mayores favoreciendo su participación social.
2. La mejora de la salud física y psicosocial genera beneficios a la sociedad en su conjunto y un ahorro en el sistema público de salud y dependencia ya que previene enfermedades y mantiene su autonomía durante más tiempo.
3. Genera una sociedad más abierta y cohesionada, derribando estereotipos limitantes que afectan a las personas mayores en múltiples formas. Creando espacios de convivencia en interacción entre personas de todas las edades.
4. Beneficios a la comunidad mediante acciones de voluntariado diseñadas para ser eficaces, eficientes y que mejoren la calidad de vida de las personas o colectivos que se encuentran en una situación de exclusión social.

Durante el 2021 se han realizado las siguientes acciones de voluntariado realizadas por personas mayores:

1. Acompañamiento a personas mayores: tanto en domicilios como en residencias para mejorar su calidad de vida, disminuyendo el sentimiento de soledad no deseada y aumentando las interacciones sociales, realizando acciones de acompañamiento y ocio que afectan de forma positiva al estado de ánimo de la persona que recibe la acción de voluntariado.

2. Fomento del envejecimiento activo mediante talleres: son las encargadas de diseñar, coordinar e impartir varios de los talleres especificados en la actividad anterior.
3. Apoyo en gestión: ayuda en la gestión y organización de la entidad y participación en los procesos de toma de decisiones para garantizar que las actividades diseñadas sirven para intervenir de forma efectiva en las necesidades reales de las personas mayores.
4. Clases de ELE (enseñanza de lengua española) para adultos inmigrantes y refugiados, para favorecer su inclusión social y laboral en el país de acogida.
5. Apoyo emocional a personas mayores migrantes, en colaboración con el consulado de Colombia, para favorecer su proceso de integración y evitar la sensación de desarraigo y soledad no deseada.
6. Actividades de inserción sociolaboral en personas jóvenes con inteligencia límite, a través de proyectos de emprendimiento y la interacción social, con personas ajenas a los/as profesionales de la entidad para aprender habilidades sociales que les ayude en su vida cotidiana en la interacción con los demás.
7. Talleres culturales para personas con diversidad funcional.
8. Acciones de sensibilización social contra el edadismo, los prejuicios y sus consecuencias.
9. Reparto de recursos de primera necesidad a personas en situación de calle.

En 2021, **29** personas mayores de 65 años han realizado acciones de voluntariado en nuestra entidad u otras entidades con las que se han establecido colaboraciones.

### **Actividad 3.-Taller para conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías**

Cada vez la sociedad es más consciente de la llamada “brecha digital” y las desigualdades que esta produce en las personas más vulnerables. Para favorecer una inclusión social plena es importante ofrecer a las personas mayores herramientas para poder manejar las nuevas tecnologías y poder beneficiarse de todo lo que estas ofrecen. Cada vez hay más procesos administrativos y de cualquier índole, así como recursos a los que solamente se puede acceder de forma online generando situaciones de exclusión a las personas que no

tiene las herramientas o capacidades para poder utilizarlas. Para acabar con esta desigualdad ofrecemos clases individualizadas a las personas mayores, para podernos adaptar tanto a su ritmo de aprendizaje como a las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Esta actividad se lleva a cabo con la colaboración de estudiantes de la Universidad Francisco de Vitoria, seleccionado a aquellas personas que cumplen con unos requisitos de paciencia, conocimientos y empatía para poder aprovechar las capacidades de las personas usuarias para facilitar el proceso de aprendizaje, adaptándose a su velocidad de aprendizaje y necesidades.

**11** personas mayores se han beneficiado de los talleres de nuevas tecnologías.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1773	1929
Personal con contrato de servicios	2	2	183	200
Personal voluntario	21	21	2.756	2129

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	280
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

- Los beneficiarios y beneficiarias del proyecto son tanto las personas que participan en las actividades descritas en los apartados anteriores. Pero también las personas en riesgo de exclusión social que se benefician de la acción voluntaria de las personas mayores pertenecientes a centros residenciales de personas mayores y otras entidades sin ánimo de lucro.
- En 2021 no hemos podido realizar las actividades que se realizaban en centros ajenos a la entidad ni retomar algunas de las acciones de voluntariado que se venían realizando en años anteriores a la pandemia ya que han permanecido cerrados por la situación de crisis sanitaria, provocada por el COVID-19. Hay que destacar que tanto las personas mayores que participan, como la mayoría de las que se ven beneficiadas en las acciones de voluntariado son personas de especial vulnerabilidad ante los efectos de la enfermedad derivada del COVID-19. Por este mismo motivos hemos

establecido un aforo limitado en las actividades y un protocolo de seguridad, primando la responsabilidad y la integridad de las personas que participan en cualquier actividad de la Fundación Alicia y Guillermo, ya sean voluntarias, usuarias o personal remunerado de la entidad.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		12.100,44
Gastos de personal	33.830,41	31.709,45
Otros gastos de explotación	4.817,63	3.530,93
Amortización del inmovilizado	2.500,00	2.219,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>41.268,04</b>	<b>49.560,46</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	725,21	552,64
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>725,21</b>	<b>552,64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41.993,25</b>	<b>50.113,10</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

Facilitar relaciones sociales de calidad para prevenir la soledad no deseada	1. Suma de asistencias a las diversas actividades	300	335
	2. Incremento de usuarios entre el 01/01/2021 al 31/12/2021	20	30
Fomentar la toma de decisiones y la autogestión de actividades	1. N° de actividades organizadas por uno o varios de los usuarios.	10	13
	2. N° de reuniones de coordinación entre la FAyG y los usuarios responsables de la organización de actividades	4	7
Capacitar a las personas mayores para la incorporación de las Nuevas Tecnologías, posibilitando su plena integración en la era digital.	1. N° participantes en el taller de uso de nuevas tecnologías	10	10
	2. Grado de satisfacción con el taller de nuevas tecnologías (valoración de 0 a10)	>6	9
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	1.- Número de reuniones de evaluación de resultados	4	6
	2.- Número de quejas y reclamaciones de los usuarios	>10	1
	3.- Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios (Valoración de 0 a 10)	6	8,74
	4.- Porcentaje de cuestionarios contestados	>50%	68%

**ACTIVIDAD 2: VOLUNTARIADO**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Voluntariado
Tipo de actividad	Propia

Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la fundación Domicilios de las personas acompañadas Centros asistenciales de personas mayores Sedes de otras entidades colaboradoras Lugares públicos y privados donde se acompaña a las personas mayores a realizar gestiones De forma online o telefónicamente

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Se trata de un programa que ha ofrecido una respuesta innovadora para cubrir las necesidades básicas de afecto que tienen las personas mayores, combatir su situación de soledad, su dificultad de socialización, así como los efectos directos que esta situación tiene sobre su salud. La atención a las personas mayores se ha afrontado de manera integral, ya que no sólo se han atendido las necesidades que tienen las personas que viven solas en sus casas (atendiendo sus urgencias), sino también a aquellas que, aun viviendo en residencias con otras personas, viven una soledad subjetiva que les afecta de manera directa a su calidad de vida. También se ha atendido a otros colectivos en situación de vulnerabilidad a través del voluntariado de personas mayores.

Con este proyecto se ha dado cobertura a las siguientes necesidades:

1. Combatir la SOLEDAD que sufren las personas mayores pertenecientes a colectivos vulnerables que viven solas.
2. Dar una respuesta rápida y eficaz para cubrir las necesidades de las personas mayores que viven solas y pertenecen a colectivos vulnerables.
3. Combatir la soledad y la falta de socialización entre las personas mayores que viven en residencias. Generalmente se piensa que la soledad solo existe cuando una persona está sola, pero no podemos obviar que una persona pueda estar sola, aunque este rodeada de muchas personas.
4. Apoyar a las personas mayores para conseguir un envejecimiento activo emisor, facilitando su contribución a la sociedad a través del fomento de su participación en acciones de voluntariado, apoyando a otras personas mayores que lo necesitan, así

como a otros colectivos vulnerables de la sociedad (jóvenes, menores, mujeres, inmigrantes etc.) y en labores de apoyo a la gestión de la entidad.

**Objetivo general:**

**Fomentar un voluntariado comprometido y de calidad, que de cobertura a las necesidades de afecto y compañía que manifiestan las personas mayores en situación de soledad no deseada, así como proporcionar apoyo a otros colectivos vulnerables mediante la actividad de voluntarios mayores.**

Este programa se ha desarrollado en diferentes proyectos que se describen a continuación con sus objetivos y actividades.

**2.1. Comparte tu Luz. Voluntariado de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad.**

**Objetivo General:**

Acompañamiento afectivo a personas mayores en situación de soledad no deseada en sus domicilios y/o personas institucionalizadas. Derivado de la crisis sanitaria del COVID-19, y dependiendo de los casos, se ha realizado en tres formatos, siempre siguiendo un estricto protocolo de seguridad: De forma presencial, online y telefónicamente.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Dar respuesta rápida y eficaz para acompañar a personas mayores sin red social.
- ✓ Fomentar la solidaridad intergeneracional.
- ✓ Propiciar un cambio de rutina en la cotidianidad de la vida de las personas mayores, poniendo el foco atención fuera de los problemas personales y aportando nuevas ilusiones.
- ✓ Intercambio de experiencias beneficiosas para ambas partes: voluntariado y personas mayores.
- ✓ Combatir la soledad y falta de socialización entre personas mayores, institucionalizadas o no.

**Actividades:**

- ✓ Acompañamiento en domicilio

- ✓ Acompañamiento telefónico.
- ✓ Inmediatez. Acompañamiento puntual a citas médicas y gestiones.
- ✓ Actividades grupales socioculturales en residencias.
- ✓ Actividades lúdicas relacionales.
- ✓ Talleres (presenciales, semipresenciales y online).
- ✓ Apoyar mediante material audiovisual con felicitaciones de año nuevo realizadas por estudiantes de Bachillerato, a residencias de personas mayores.
- ✓ Aula 3.0: Apoyo a personas mayores de manera individual en el uso de las nuevas tecnologías como forma de romper la brecha digital y favorecer la inclusión social plena de estas personas.

## 2.2 Mayores Contigo

### **Objetivo General:**

Poner en valor la experiencia personal y profesional de las personas mayores para aportar ayuda a la sociedad (Envejecimiento Activo Emisor) a través del voluntariado y contribuir a una continuidad en la vida activa tras la jubilación.

### **Objetivos Específicos:**

- Favorecer la independencia de personas mayores (empoderamiento)
- Fomentar la participación social de las personas mayores a través de su experiencia y vivencias
- Vencer estereotipos y visión negativa de la vejez
- Apoyar a colectivos vulnerables
- Ayudar a las personas mayores a ampliar la visión de otras realidades sociales en las que pueden ayudar.
- Cambio de rol social: las personas mayores no solo son demandantes de ayudas, ellas también pueden ayudar a otros colectivos con su experiencia y conocimientos.

### **Actividades:**

- ✓ Creación de red colaborativa con entidades que atienden a diversos colectivos.
- ✓ Formación específica.

- ✓ Seguimiento y apoyo en todo el proceso.
- ✓ Promoción del voluntariado en espacios de personas mayores.
- ✓ Colaboración en actividades en la fundación (talleres, gestión, charlas, etc.)
- ✓ Acompañamiento emocional a personas mayores.
- ✓ Participación en actividades grupales socioculturales en residencias de personas mayores.
- ✓ Facilitación de talleres plásticos y culturales.
- ✓ Mentoría y orientación a personas con diversidad funcional.
- ✓ Clases de español a personas en exclusión social.
- ✓ Apoyo escolar a menores en exclusión social.

### **2.3 Desarrollo del Voluntariado**

#### **Objetivo General:**

Fomentar un voluntariado comprometido y de calidad.

#### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Fomentar las relaciones bidireccionales entre voluntarios y fundación para favorecer el compromiso y la continuidad en la acción voluntaria.
- ✓ Promover la participación social en apoyo a colectivos vulnerables.
- ✓ Desarrollar competencias y habilidades que den calidad a la acción voluntaria con personas mayores.

#### **Actividades:**

- ✓ Acogida: Entrevistas grupales/individuales de presentación y conocimiento mutuo (entidad, equipo gestión, voluntarios).
- ✓ Formaciones (antes de empezar y durante el año).
- ✓ Seguimiento y apoyo en todo el proceso de forma individualizada.
- ✓ Canalizar la acción voluntaria para que se realice de forma responsable .
- ✓ Organización de espacio y actividades para construir equipo (fiestas, teambuilding).

En base a la evolución cambiante de la situación de la crisis sanitaria del COVID-19, actividades como acogidas, formaciones, seguimientos fiestas y teambuildings se han tenido que realizar en muchas ocasiones de forma online (correos electrónicos, WhatsApp, plataformas de vídeollamadas), y por teléfono.

Los diferentes programas de voluntariado se han desarrollado a lo largo de todo el año.

El número de personas voluntarias se ha ido ajustando a la demanda de las personas usuarias dentro de cada programa y de la actual situación con respecto al desarrollo de la pandemia.

**Usuarios/as**

Los usuarios/beneficiarios son personas mayores de 65 en situación de vulnerabilidad que demandan el servicio. Son derivados por trabajadores/as sociales tanto de centros públicos (ayuntamientos y centros de salud de la Seguridad Social) como privados (centros de día, residencias, etc.), o por iniciativa propia (como resultado de las diferentes campañas de difusión realizadas por la fundación), o por recomendación de otras personas usuarias.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.773	1.929
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	140	130	13.440	12.480

El número de personas voluntarias es menor que el previsto, con motivo de la evolución de la crisis sanitaria del COVID-19, y principalmente por:

- El temor ante la posibilidad de contagio (contagiar o ser contagiado) en las acciones de voluntariado presencial.
- El mantenimiento de restricciones durante toda la anualidad, y principalmente durante el primer semestre, en los Centros Sociosanitarios.
- Los sucesivos picos de contagios (ola de marzo-abril, ola de junio-septiembre y comienzo de ola por Ómicron en noviembre),

Todo ello aspectos que nos han obligado a seguir una estrategia conservadora.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	220	251
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

En el caso de las personas beneficiarias, el número ha sido mayor al previsto tras haber retomado en junio nuestras actividades socioculturales en residencias de personas mayores, en un total de cinco centros, un número superior al valorado en un principio. Siguiendo un estricto protocolo Covid y adaptándolas a las normas de seguridad establecidas en cada momento, hemos desarrollado en centros residenciales un modelo de actividad grupal en la que, a través de un grupo reducido de voluntarios por limitaciones de aforo, hemos logrado impacto en un amplio número de personas mayores.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	6.500,00	11.956,87
Gastos de personal	30.000,00	31.333,22
Otros gastos de explotación	3.500,00	3.489,04
Amortización del inmovilizado	1.375,00	2.193,30
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>41.495,00</b>	<b>48.972,42</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>41.495,00</b>	<b>48.972,42</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBEJTIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Ayudar a personas mayores a vencer situaciones de soledad no deseada	Horas mensuales de voluntariado realizadas en domicilios de p. mayores y/o o de voluntariado telefónico, por voluntario	>7	>7
	Grado de satisfacción de los voluntarios (en una escala de 0-10) mediante encuesta anual	>7	9,25
Promover el voluntariado de las personas mayores en apoyo de otros colectivos	Nº de voluntarios >65 años que participan en las actividades de voluntariado durante el año 2021	>10	29
Combatir soledad y falta de socialización entre personas mayores institucionalizadas	Nº de horas mensuales de voluntariado realizadas en residencias y otras instituciones (A partir de junio de 2021, mes	2	>4

	en el que la evolución de la crisis sanitaria nos permitió retomar esta actividad).		
Fomentar la participación y permanencia del voluntariado en la Fundación	1.- Nuevas personas que se incorporan al voluntariado	10	29
	2.- Nº de abandonos	<10	16
	3.Grado de satisfacción de los voluntarios participantes (en una escala de 0-10)	>7	9,25
	4.Sesiones de formación realizadas para voluntarios	>3	10
	5.Porcentaje participación en los Cursos		
	6. Actividades grupales para construcción de equipo (team building)	>25%	61%
	>1		5 (2 online, 3 presenciales)

### ACTIVIDAD 3: DOMOMAYOR

#### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	DomoMayor. Innovación Social mediante la incorporación de la tecnología a las viviendas de las personas mayores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Principalmente los domicilios de las personas mayores que participan en el proyecto. Sede de la fundación y oficinas de TDS

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

<p>Descripción detallada de la actividad prevista: El proyecto aporta una respuesta innovadora para ofrecer a las personas mayores con algún grado de dependencia que viven en sus propias casas en soledad, un servicio que les permita seguir viviendo en ellas, al mismo tiempo que se descarga a las familias de parte del trabajo de sus cuidados. Durante el 2021 se trabajará en la creación de una herramienta tecnológica que posibilite el acceso sencillo a actividades interactivas con la persona usuaria para trabajar aspectos cognitivos, ejercicios físicos y ocio.</p> <p><b>Objetivo general</b></p> <p><b>Integrar en un mismo sistema inteligente todas las soluciones tecnológicas posibles, tanto en ámbitos de seguridad personal (sensores biométricos) técnica (incendios, gas, agua, CO), confort, eficiencia energética y ocio, para facilitar la vida de las personas mayores con algún grado de dependencia y/o sin ella, y que de esta forma puedan seguir viviendo en sus hogares en una "independencia conectada" que les aporte autonomía y seguridad a las personas mayores, y de tranquilidad a sus familias</b></p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivo Específico 1. Aportar seguridad en el desarrollo correcto de las actividades cotidianas de la vida, tanto a las personas mayores con diferente grado de dependencia, como a sus familias, mediante la realización de un proyecto que dota a una serie de viviendas con soluciones domóticas, incluyendo control por voz de los diferentes dispositivos y la implementación de nueva tecnología para control de perfiles</li></ul>
---

biométricos. Destacamos que la intimidad de la persona no se verá nunca invadida por la tecnología, ya que no se trata de controlar si no de proteger a las personas.

- Objetivo Específico 2. Desarrollar nuevas formas de voluntariado que aporten el lado humano a la automatización, para generar confianza en los usuarios, colaborar en la resolución de las situaciones de alarma que puedan surgir, e interactuar de forma semipresencial en actividades de ocio y entretenimiento.
- Objetivo Específico 3. Dotar a los usuarios de un sistema que fomente el ocio interactivo, así como las relaciones interpersonales, a través de una comunicación instantánea con una plataforma tecnológica asistencial (PTA) todo ello para un control del bienestar físico y emocional

### **Actividades:**

#### **Actividad 1**

- Desarrollo de la Plataforma Tecnológica Asistencial (PTA) usuarios/beneficiarios.  
Tras la situación de emergencia sanitaria provocada durante el año 2020 por e Covid-19, el proyecto DomoMayor se vio obligado a sufrir modificaciones, debido a la imposibilidad de realizar instalaciones en los hogares y tras observar los problemas de soledad, aislamiento y brecha digital acusados por la situación de confinamiento, pasando de ser una tecnología desarrollada exclusivamente para la asistencia y cuidados físicos, a ser una tecnología (PTA) que cubra las necesidades psicosociales: reducción de la soledad, brecha digital, acceso a ocio, cultura, actividad física, etc. Comenzó por lo tanto a plantearse el desarrollo de la PTA durante 2020 y durante 2021 se ha continuado e impulsado el desarrollo hasta conseguir una tecnología propia, innovadora y probada tras las pruebas piloto que hemos ido realizando a lo largo del año. Este proceso se ha conseguido con la colaboración y el soporte técnico de la empresa TDS Domótica e Inmótica con la que ya se trabajaba anteriormente en las actividades del proyecto DomoMayor. Siendo una plataforma adaptada a las personas con unas características generales e individuales concretas, teniendo presente nuestro interés en que sea cada vez más accesible, escalable y sostenible, la PTA se encuentra en constante actualización.
- Configuración para que la conexión sea fácil, intuitiva y accesible, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones de las personas mayores  
En una primera fase gracias a nuestra experiencia en el trabajo con personas mayores unido a la responsabilidad social con la que se trabaja de forma transversal en la empresa tecnológica TDS, conseguimos desarrollar una PTA piloto siendo la accesibilidad cognitiva el principal objetivo de nuestro proyecto diseñando una experiencia de usuario fácil, intuitiva y accesible estando esta adaptada a las necesidades y características de las personas mayores.  
Pero lo más importante en cuanto a los avances para una configuración adaptada fue en una segunda fase, donde instalamos los dispositivos en las viviendas de personas mayores usuarias de la fundación, siendo estas de diferentes características (de edad, cognitivas, culturales, sociales, económicas, físicas, etc.) y testando el dispositivo (PTA)

realizando un seguimiento continuo y analizando los problemas, necesidades, observaciones y beneficios que iban señalando todas estas personas participantes en la prueba piloto. Ambas fases lograron que el avance hacia una tecnología accesible y adaptada fuera más completa y efectiva, pudiendo realizar modificaciones continuas durante todo el proyecto.

- Adquisición de terminales y accesorios para facilitar el acceso de personas mayores acceso a las tecnologías de forma sencilla e intuitiva.  
Se han adquirido 50 dispositivos a los cuales se le ha realizado una configuración software. Los dispositivos permiten convertir la televisión en Smart TV y dan acceso a todos los contenidos desarrollados en la plataforma. Además del dispositivo al que hemos denominado CareLine, se han adquirido también 50 cámaras y 50 mandos que permiten una conexión sencilla con el dispositivo.
- Desarrollo de contenidos en canal interactivo ejercicios físicos y cognitivos

Desde la fundación se han adaptado los talleres y actividades de los que ya disponíamos, a un formato semipresencial en los que las personas pueden compartir de una forma participativa el taller desde sus casas, con las que están participando de manera presencial, además de otras actividades en formato 100% online.

**TALLERES CULTURALES:** Los talleres culturales hacen frente al objetivo de garantizar una formación y el acceso a conocimientos a lo largo de la vida como parte de un proyecto vital exitoso y de calidad. Estos talleres mejoran los procesos cerebrales en general y especialmente la memoria semántica. Además, mejora la salud psicosocial gracias a la comunicación interpersonal entre miembros del grupo con los que comparten aficiones, mejorando las habilidades sociales y de comunicación. Durante 2021 se han llevado a cabo los siguientes talleres culturales.

- 7) Ratón de Biblioteca (Club de lectura): Es un espacio para comentar y debatir acerca de las novelas/ensayos propuesta por la persona facilitadora. A través de este taller se fomenta la lectura, la adquisición de conocimientos y el pensamiento crítico. Se realiza los últimos lunes de cada mes de 19:00 a 20:00 hrs. ONLINE
- 8) Historia del Antiguo Egipto: Repaso histórico a la cultura y costumbres del Antiguo Egipto a través del reinado de sus faraones más relevantes, haciendo hincapié en la figura de las faraonas, sus logros y contribuciones. Todos los miércoles de 18:30 a 20:00 hrs. ONLINE
- 9) Historia del cine: Recorrido por los acontecimientos más relevantes de la historia del cine, la evolución de los instrumentos técnicos empelados, así como sus directores/as, actrices y actores más relevantes. Se realiza los viernes de 11:00 a 12:30 hrs. SEMIPRESENCIAL
- 10) Las letras viajeras: Taller sobre la historia de la literatura desde los primeros escritos a la literatura contemporánea, destacando las figuras femeninas cuya contribución ha sido invisibilizada por la historia. Se celebra los lunes de 18:30 a 20:00 hrs, excepto el

último lunes del mes. ONLINE

- 11) El Rincón de Sherezade: Análisis de diversos tipos de relato breve contemporizando el contexto sociocultural en el que se escribe y analizando como influye la época y la cultura en la forma de escribir y en la técnica de los/as escritores/as, fomentando el debate y el pensamiento crítico tanto en el análisis técnico del escritor/a como en los aspectos históricos y culturales en los que se enmarca el relato. Se realiza los martes de 12:00 a 13:30 hrs. SEMIPRESENCIAL

TALLERES DE MEDITACIÓN, MOTIVACIÓN Y MEJORA DEL BIENESTAR: estos talleres pretenden mejorar la calidad de vida de las personas usuarias a todos los niveles. Son talleres que inciden en diversos aspectos del bienestar para lograr una intervención global que repercuta sobre la salud física, psicológica y social de las personas mayores.

- 6) Método Charlie: Es un método probado con éxito en varios colectivos y personas en riesgo de vulnerabilidad que trata de facilitar herramientas a las personas para poder diseñar su propio proyecto de vida y pautas para conseguirlo a través de objetivos realistas a corto, medio y largo plazo. El taller trabaja el empoderamiento de las personas mayores a partir del trabajo emocional y la identificación y análisis de las creencias limitantes que acaban provocando consecuencias negativas y afectan a la autonomía de las personas. Se realiza de forma presencial los miércoles de 12:00 a 13:30 hrs. SEMIPRESENCIAL

- 7) Despertar: El taller trabaja el bienestar emocional y físico de las personas a través de la meditación y técnicas de respiración. En este espacio se emplean técnicas de mindfulness como forma de aprender a centrar la atención en el momento presente y que las experiencias pasadas o preocupaciones futuras no impidan disfrutar del momento. Estas técnicas se emplean en psicología para facilitar el manejo emocional, ya que nos permiten identificar los pensamientos y sentimientos de forma objetiva, sin juzgarlos para poder convivir con ellos de forma saludable. El taller se realiza de forma on-line los lunes de 17:00 a 18:30 hrs. ONLINE

- 8) Lidera tu vida: es un espacio de encuentro para mujeres que han sufrido o sufren las consecuencias de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Supone un espacio seguro en el que poder expresar sus emociones, pensamientos y angustias y compartir estos aspectos con el resto de las participantes del grupo creando un espacio de cohesión social y estableciendo vínculos entre ellas, creando un ambiente de confianza y colaboración. En este taller se trabaja distintos aspectos psicológicos que se ven afectados en las mujeres que han sufrido desigualdad de género: empatía, autoestima, asertividad, empoderamiento y fomento de toma de decisiones, ayudando a las mujeres a que recuperen el control de su vida y puedan realizar los cambios que necesiten para mejorar su calidad de vida. Se realizan de forma semipresencial para facilitar la conciliación de todas las participantes ya que es importante la continuidad de las participantes para poder llevar a cabo de forma óptima su proceso de recuperación. SEMIPRESENCIAL

### TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA.

Por eso, hemos diseñado talleres que hagan frente a las principales necesidades y demandas de las personas mayores, a raíz del confinamiento la musculatura y el equilibrio de muchas de las personas usuarias se vio afectada, aumentando el riesgo de caídas y otros problemas de salud física derivados del sedentarismo. Estos talleres se han realizado con profesionales expertas en la aplicación de su disciplina a las personas mayores, requisito indispensable para evitar posibles lesiones. Además, se han grabado los vídeos previamente para que la persona facilitadora pueda estar pendiente de la correcta ejecución de los movimientos de todas las personas y para que las/os usuarias/os puedan verlos posteriormente en casa para realizar los ejercicios en el momento que lo precisen. Los talleres que se han realizado en 2021 con esta finalidad son:

3) Taller de prevención de caídas: con este taller se pretende analizar la forma del movimiento de cada participante para corregir posturas y movimientos que hacen más vulnerables a las personas ante las caídas, además se enseñan herramientas para prevenir las caídas y cómo manejar correctamente los elementos de apoyo, como andadores y bastones. Otro de los puntos básicos de este taller son los ejercicios para mejorar la postura y ejercitar la musculatura, elementos fundamentales para prevenir accidentes. Se ha realizado en formato semipresencial los lunes de 11:00 a 12:30 hrs. SEMIPRESENCIAL.

Además se han ido volcando contenidos que pudieran resultar de interés para las personas mayores que han participado en el proceso piloto: Cocina, ejercicio físico, salud y bienestar, deportes, viajes y astronomía.

### Actividad 2

- Integración del voluntariado como forma de humanizar la relación con la tecnología y fomentar el uso de la misma de forma cotidiana.

Uno de los principales factores para garantizar un envejecimiento digno, activo y de calidad es fomentar la participación social de las personas mayores, tanto a través de su presencia en los procesos de toma de decisiones como a través de las acciones de solidaridad que ayudan a mejorar la convivencia comunitaria y la sociedad en general, derribando falsas creencias y estereotipos asociados a la edad. En esta actividad se han diseñado actividades de voluntariado con diversos colectivos y personas en situación de vulnerabilidad, en colaboración con diversas entidades, para promover el voluntariado de las personas mayores de 60 años, son actividades en las que se pone en valor las capacidades de las personas mayores y su aportación en la acción voluntaria, generando una relación bidireccional que mejora la calidad de vida de las personas que se encuentran en una situación de dificultad temporal o crónica. Los beneficios de esta actividad son múltiples, concretamente en lo que se refiere a tecnología es especialmente importante el acompañamiento a través del voluntariado, debido a que la brecha digital origina el aislamiento de las personas mayor, reducción del autoconcepto

y el autoestima y desigualdades intergeneracionales. Algunas personas mayores sienten incertidumbre y desconfianza respecto al uso de las tecnologías por lo que un acompañamiento en el aprendizaje y el uso de ellas es muy beneficioso. Dando especial importancia al voluntariado intergeneracional.

Además, el dispositivo también permite un voluntariado online, a través de videollamadas sin tener que desplazarse, lo que produce que las personas se sientan más acompañadas en su día a día, sin dejar de darle importancia al voluntariado presencial.

Otro de los focos importantes respecto al voluntariado en este proyecto es que la mayoría de los profesores de los talleres que se imparten en formato online o semipresencial son voluntarios que desinteresadamente quieren aportar conocimiento o crear un entorno de ocio participativo con las personas mayores usuarias de nuestra fundación.

Durante 2021 hemos contado con 10 voluntarios que han participado en el proyecto.

#### **Usuarios**

Los usuarios serán personas mayores en situación de soledad no deseada y/o personas que quieran participar en el proyecto para ampliar sus actividades e interrelacionarse con otras personas a través de soluciones tecnológicas que lo faciliten.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4		1773	1929
*Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	20	14	2080	1929

\*La parte tecnológica del proyecto ha sido desarrollada por una empresa externa a la fundación, por lo tanto la contratación del personal que ha llevado a cabo las instalaciones corresponde a dicha empresa

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	200
Personas jurídicas		

\*Se consideran beneficiarios tanto a las personas mayores que viven en los hogares donde se instala la tecnología, como a sus familiares cuidadores, que con esta ayuda domótica rebajan su carga de trabajo. Se ha estimado 3 familiares por persona mayor. No ha sido posible realizar más instalaciones debido a las intermitentes situaciones sanitarias derivadas por la pandemia.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		16.559,51
Gastos de personal	26.175,96	43.394,54
Otros gastos de explotación	22.194,74	4.832,09
Amortización del inmovilizado	1.375,00	3.037,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>49.865,70</b>	<b>67.823,72</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.602,26	5.793,24

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>7.602,26</b>	<b>5.793,24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57.467,96</b>	<b>73.616,96</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner en marcha un proyecto piloto en la Comunidad de Madrid que demuestre la utilidad de la tecnología para aportar seguridad en el desarrollo correcto de las actividades cotidianas de la vida, tanto a las personas mayores con diferente grado de dependencia como a sus familias, así como para fomentar nuevas formas de relación social y de ocio interactivo.	Nº de personas interesadas en participar en el proyecto	>200	>200
	Grado de satisfacción de las personas mayores	>6	7
	Nº de apoyos empresariales		
Desarrollar nuevas formas de voluntariado que aporten el lado humano a la automatización.	Nº de personas que han solicitado y participado en el proyecto de voluntariado vinculado.	20	25

#### ACTIVIDAD 4: PROYECTO LAS INVISIBLES

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Las invisibles.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y contra la violencia de género
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se desarrollará por una parte en la sede de la fundación donde se llevará a cabo toda la secuencia de acciones necesarias para la información, formación, selección y presentación de las mujeres que participarán en el programa. Se utilizarán otros espacios físicos en colaboración con otras entidades

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto nace para afrontar el problema de la violencia de género entre uno de los colectivos de mujeres más vulnerables dado que sufren una doble discriminación por ser mujer y por ser mayor. Se trata de mujeres que han sufrido la violencia patriarcal a lo largo de toda su vida y han llegado a asumirlo como su única opción, además de ser una de las situaciones de violencia más invisibles que existen por confundirse muchas de las señales de violencia con “signos de la edad”, pasando desapercibido para los profesionales sanitarios y haciendo que las mujeres se sientan aisladas y sin herramientas para poder poner fin a la situación de violencia. Las mujeres mayores viven en silencio y solas su condición de víctimas de violencia psico-emocional y/o física, y rara vez denuncian.

Ante este contexto de necesidad social que tienen las mujeres mayores víctimas de violencia de género, el proyecto pretende dar respuesta a las siguientes necesidades.

1. Necesidad de mostrar la invisibilidad de la situación que sufren las mujeres mayores víctimas de violencia de género.
2. Necesidad de afrontar el aislamiento que sufren las mujeres mayores a través de acciones de prevención y detección de casos de violencia de género entre ellas
3. Necesidad de dar a conocer los recursos existentes de apoyo a las mujeres víctimas de violencia

de género entre las mujeres mayores, así como apoyarles durante el proceso que necesitan para reconocer, afrontar y salir de la situación de violencia que sufren

4. Necesidad de ofrecer formación a las personas en general, para que adquieran las competencias necesarias para la detección de la violencia de género en general y en especial entre las mujeres mayores para que se conviertan en agentes de cambio

Necesidad 5: Necesidad de implicar a toda la sociedad en la lucha contra la violencia de género que sufren las mujeres mayores de 55 años

### **Objetivo general del proyecto Las Invisibles.**

Promover la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

### **Objetivos específicos:**

- **Objetivo específico 1.** Crear un espacio de libertad donde mujeres a partir de 55 años puedan compartir y reflexionar sus experiencias vividas respecto a la violencia machista, fomentando el autocuidado, la autoestima y el empoderamiento
- **Objetivo específico 2.** Reforzar el empoderamiento de las personas mayores, en especial de las mujeres, a través acciones innovadoras que las capaciten para afrontar situación de desigualdad que estén sufriendo ellas o personas de su entorno.
- **Objetivo específico 3.** Implicar a la Sociedad en la lucha contra la violencia de género, convirtiendo a las personas en agentes activos de la lucha contra la violencia de género, mediante actuaciones a nivel individual y grupal y mediante eventos para sensibilización a la sociedad en general.

### **Actividades:**

#### **1. Realización de Talleres grupales “Lidera tu vida” con 3 grupos de ayuda mutua**

Se trata de la actividad principal para este objetivo en el Proyecto Las Invisibles. La violencia de género en las mujeres mayores se tiene que abordar desde la empatía y la comprensión, entendiendo que su entorno de socialización ha sido diferente, en una sociedad machista y

patriarcal que promovía una posición de autoridad del hombre, ocupando el espacio público y relegando a las mujeres al ámbito más privado y doméstico, siendo el cuidado de la familia y del hogar una de las cualidades más valoradas en las mujeres. Los talleres “Lidera tu vida” suponen un espacio de seguridad y encuentro para que las mujeres que viven o han vivido este tipo de violencia se vean acompañadas tanto por un equipo de profesionales como por las propias compañeras. A través de herramientas terapéuticas que promueven el pensamiento crítico estas mujeres aprenden a liderar su propio proyecto de vida, mediante el empoderamiento y la capacidad de toma de decisiones. Además, se abordan las consecuencias que la violencia y desigualdad de género han provocado para su autoestima y su bienestar a todos los niveles: físico, mental, social y económico.

Estos talleres se imparten por una profesional que abordará las diferentes temáticas favoreciendo la facilitación y la gestión emocional a través de la empatía, la asertividad y la aceptación sin prejuicios y sin juzgar ni ser juzgadas. Otro de los puntos que se abordan en el taller es la información teórica sobre el maltrato, los recursos sociales existentes y las formas de poder acceder a herramientas para poder salir de la situación en la que se encuentran. Ya que la mejor forma de poder liderar su proceso de cambio es a través del conocimiento de los recursos disponibles y las posibles herramientas de las que disponen para poder tomar la decisión que mejor se adecue a sus necesidades.

Además del taller grupal las mujeres que participan tienen acceso a una intervención psicosocial individualizada para atender sus necesidades concretas y dotarlas de herramientas y el apoyo necesario para poder tomar decisiones que la ayuden a decidir sobre su futuro con autonomía y libertad. Además, este taller se complementa con los otros dos grupos de ayuda mutua.

1. Método Charlie: Es un taller que fomenta el empoderamiento a través de herramientas de Coach colectivo. Probado con diversos colectivos en riesgo de exclusión, se trata de ayudar a las personas en el diseño de su proyecto y analizando las formas de lograr cumplir sus objetivos a través de metas realistas y estructuradas a medio y largo plazo para evitar el desánimo y la frustración.
2. Despertar: este taller facilita la gestión emocional a través de técnicas de respiración, meditación y Mindfulness. A través de trabajar la atención centrada en el presente se favorece el bienestar psicológico al evitar rumiaciones sobre acontecimientos

pasados que no tienen solución y que condicionan el presente, así como preocupaciones por un futuro impredecible que genera ansiedad y miedos ante pensamientos que en ocasiones son poco realistas.

Cada uno de estos grupos de ayuda mutua está destinado a un perfil concreto de usuarias, con necesidades específicas y que se encuentran en puntos diferentes de su proceso de recuperación, por eso todas las usuarias pasan por una evaluación psicosocial en el que las profesionales de la entidad evalúan cual o cuales de los talleres serían los que más se adecuan a su situación y abordan mejor sus necesidades.

## **2. Realización de 4 sesiones de Cine Fórum para promover el debate sobre la erradicación de la violencia de género.**

Esta actividad consiste en el visionado de películas con argumentos sobre la violencia, el empoderamiento y la desigualdad de género, así como el posterior análisis de la película, desde una perspectiva de género y edad, para debatir acerca de la película y la violencia que se ejerce contra las mujeres en determinado contexto sociocultural. Mediante el cinefórum se promueve el pensamiento crítico y el debate como forma de sensibilización acerca de la violencia. Además, para muchas de las mujeres que participan las protagonistas de las películas sirven como referencia y ejemplo para sentir que no son las únicas que han padecido esta desigualdad y como algunas de las mujeres que protagonizan las películas consiguen salir de la situación en la que se encontraban.

## **3. Taller de Lectura y análisis de relato breve con temática de violencia contra las mujeres**

El taller de lectura, el Rincón de Sherezade, analiza diferentes contextos históricos y socioculturales a través de los escritores y los/as protagonistas de los relatos. Este análisis incluye una perspectiva de género para generar conciencia de que la desigualdad de género ha existido en diferentes contextos, épocas y culturas, dándose siempre en mayor o menor medida una subordinación de la mujer frente a la figura masculina.

## **4. Talleres TIC “Mayores conectados” y “Aula 3.0”**

La llamada “brecha digital” es una de las principales fuentes de exclusión social, en especial de

las personas más mayores. En la actualidad, un acceso limitado a las nuevas tecnologías genera situaciones de desigualdad; por eso, desde la Fundación Alicia y Guillermo hemos diseñado una plataforma accesible y universal para que cualquier persona pueda acceder a estos recursos independientemente de sus conocimientos y capacidades. A través de la plataforma podrán participar el talleres y actividades que promuevan la interacción social, promuevan la independencia y la autonomía y favorezca las habilidades sociales; además, en esta plataforma encontrarán información y recursos disponibles para hacer frente a la violencia de género, desde la sensibilización social a la participación activa como agente de cambio.

Además de la plataforma ofrecemos sesiones individuales de manejo de los diferentes dispositivos electrónicos, este proyecto se realiza en colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria, para garantizar el derecho de las personas al acceso a las nuevas tecnologías y los recursos que ofrece de forma adaptada a las capacidades y ritmos de aprendizaje.

#### **5. Otros posibles talleres:**

En el marco del proyecto Las invisibles se han realizado los siguientes talleres, durante 2021.

- Entrenamiento cognitivo: la pérdida de memoria es una de las principales quejas de las personas mayores con respecto a su salud en el proceso de envejecimiento. Esta percepción afecta al autoestima, autoconcepto y confianza en las propias capacidades de las mujeres que ya mermados de por sí fruto de su trayectoria vital cargada de menosprecio e infravaloraciones por parte de la pareja. En estos talleres, se entrena mediante ejercicios especialmente diseñados por una psicóloga profesional, las distintas áreas cognitivas para mantener sus capacidades y retrasar el periodo de dependencia y posible deterioro cognitivo.
- Inteligencia emocional: A través de este taller se analizan las emociones primarias y su función biológica. Gracias a este conocimiento se promueve el análisis de las propias emociones lo que facilita su manejo de forma positiva, evitando sufrimientos y pensamientos limitantes.
- Club de Lectura el Ratón de Biblioteca: Es un club de lectura al uso, en formato on-line. En él se propone una lectura y posteriormente se comenta en grupo. El propio club

está diseñado para analizar las novelas con la perspectiva de género, buscando novelas con protagonistas femeninas o escritas por mujeres, para analizar la situación de las mujeres en diversas culturas y épocas. En este club de lectura se fomenta el pensamiento crítico y el análisis con perspectiva de género, promoviendo el debate y la sensibilización a través de las y los personajes de la novela y de la biografía de los/as autores/as.

- Historia de las reinas de España: Repaso de la historia de España desde la perspectiva de protagonistas destacadas y muchas veces invisibilizadas, las reinas. No solo se trata de conocer la historia y biografía de estas mujeres si no también de conocer el contexto sociocultural en el que vivían y sus aportaciones a la sociedad española pasada y sus repercusiones en el presente y futuro del país.

#### **6. Realización de formación en igualdad de género al voluntariado del proyecto y personal de la entidad.**

Para la Fundación Alicia y Guillermo, trabajar por la igualdad de oportunidades y la concienciación sobre la violencia ejercida hacia las mujeres, especialmente las mas mayores. Por eso, anualmente ofrecemos formación al equipo de voluntariado y al personal de la entidad sobre diversos ámbitos de la violencia ejercida contra las mujeres. La formación de este año se ha enfocado en la actuación desde el trabajo social y los recursos disponibles para poder actuar en el caso de tener conocimiento de una situación de maltrato.

Además, desde la entidad se promueve la formación y el reciclaje profesional de los miembros de la plantilla para ampliar los conocimientos y las estrategias para hacer frente a esta problemática.

Durante 2021, además, se ha ofrecido una formación sobre micromachismos adicional, ya que son elementos que de forma casi imperceptible se constituyen en factores que perpetúan la desigualdad y sostienen la legitimidad de la superioridad masculina, fuente de la violencia de género.

#### **7. Jornadas para la sensibilización de profesionales y sociedad**

Debido a la situación sanitaria y a la incertidumbre derivada de la misma, no se han podido

realizar las acciones de forma presencial. Aún así durante 2021 se han realizado las siguientes campañas, difundidas a través de las RRSS para lograr un mayor alcance:

\* 25 noviembre: Para reivindicar el fin de la violencia contra las mujeres se puso en marcha la campaña #Las Invisibles a través de ilustraciones que visibilizan una de las situaciones de violencia de género que pasan más desapercibidas, la ejercida contra las mujeres mayores.

\*Marzo y abril: Creamos la campaña #empoderadoras, dando visibilidad a situaciones de mujeres famosas y anónimas que han realizado grandes acciones, a pequeña y gran escala, que han mejorado a la sociedad en su conjunto y cuyos logros se han invisibilizado por el hecho de ser mujeres.

\*Blog: artículos sobre temática de violencia de género, empoderamiento y desigualdad. Realizándose 7 artículos a los que se puede acceder en nuestra página web.

\*Proyección de la mujer salvaje: película creada por una de las voluntarias de la entidad que narra las vivencias de 5 mujeres empoderadas que han salido adelante pese a las adversidades.

\*Conferencia “las mujeres y la ciencia”: impartida por Margarita Darlington, destacando el papel de las mujeres en la ciencia y en los descubrimientos científicos. Descubrimientos que han sido infravalorados por ser realizado precisamente por mujeres.

\*Conferencia “arte y feminismo”: charla sobre como ha evolucionado el movimiento feminista y su expresión a través del arte.

\*Conferencia sobre Emilia Pardo Bazán: Repaso de la biografía de la escritora, uno de los personajes femeninos más relevantes de la literatura española.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.773	1929
Personal con contrato de servicios	3	3	350	360
Personal voluntario	13	13	1630	1650
Saldo Final	20	20	3753	3939

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	75
Personas jurídicas	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Aprovisionamientos	6.500,00	30.648,78
Gastos de personal	66.817,39	80.315,78
Otros gastos de explotación	25.906,84	8.943,37
Amortización del inmovilizado	1.375,00	5.622,04
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>100.719,23</b>	<b>125.529,97</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.644,02	4.300,98
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>5.644,02</b>	<b>4.300,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>106.363,25</b>	<b>129.830,95</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Crear un espacio de libertad on-line y/o off line donde mujeres a partir de 55 años puedan compartir y reflexionar sus experiencias vividas respecto a la violencia machista, fomentando el autocuidado, la autoestima, el	Nº de personas que participan en los talleres "Lidera tu vida".	>15	26
	Nº de sesiones de sensibilización realizadas mediante cine-Fórum	4	4
	Nº sesiones de lecturas se habrán realizado en los talleres	20	31
	Nº de talleres con otras temáticas de interés		

empoderamiento y su exclusión social	realizados Grado de satisfacción de las personas que asistieron a las diferentes actividades	2  >6	4  8,43
Crear red entre entidades que trabajan con distintos colectivos de mujeres	Nº de convenios de colaboración firmados	2	4
Implicar a la Sociedad en la lucha contra la violencia de género, convirtiendo a las personas en agentes activos de la lucha contra la violencia de género, mediante actuaciones a nivel individual y grupal y mediante eventos para sensibilización a la sociedad en general.	Nº de personas que participan en la formación para agentes de cambio.	>10	26
	Nº de voluntarios que participan en la formación en igualdad de género	>10	108*
	. Nº de personas que participan en los talleres de micromachismos	>15	22
	Nº de personas que participan en las Jornadas de sensibilización	>30	58**

\*La formación se ha pasado a las 108 personas que constituían el equipo de voluntariado de la Fundación Alicia y Guillermo en marzo de 2021, ya que debido a la crisis del COVID-19, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias no era responsable realizarlo en formato presencial. Escogimos la opción de enviarlo por correo electrónico para que todas las personas pudiesen acceder a el documento en cualquier momento y favorecer la conciliación y flexibilidad horaria.

\*\*Es el número de participantes de las actividades, sin incluir el alcance en RRSS de las campañas de sensibilización

#### ACTIVIDAD 5: **SENSIBILIZACIÓN SOCIAL**

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Espacios físicos públicos y privados apropiados a cada actividad Redes sociales Página Web Medios de Comunicación

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el año 2021 se ha difundido un mensaje positivo de la vejez para luchar contra los estereotipos y la **discriminación por la edad** (edadismo), contraponiendo la singularidad a la homogeneización y el adocenamiento, para **destacar la diversidad de las personas mayores y su derecho a seguir siendo sujeto activo de sus vidas**, respetando su capacidad de decisión y reconocer su legado generacional como un derecho.

Además, dándole un enfoque al **reconocimiento de las personas mayores** como una ciudadanía con derechos en base a los principios de **buen trato** entendiendo como tales aquellos que les permita desempeñar una tarea activa en la construcción de una sociedad para todas las edades. En esta línea también se trabaja para **romper la brecha digital y la imagen negativa** y distorsionada que conlleva las personas mayores con respecto a las nuevas tecnologías.

También se dedicó a visibilizar la **violencia de género en las mujeres mayores** en diferentes campañas, siendo una temática menos conocida y convertida en tabú.

El objetivo General ha sido:

- Concienciar a la sociedad sobre el nuevo concepto de envejecimiento

Objetivos Específicos:

- Vencer el edadismo
- Empoderar a las personas mayores
- Fomentar la solidaridad intergeneracional
- Lucha contra el maltrato a las personas mayores (mujeres mayores)

- Promocionar Igualdad de Género
- Romper la brecha digital
- Creación de espacios online y presencial para favorecer el tejido comunitario

Actividades:

- Participación en diferentes foros relacionados con Personas Mayores (Comisión Personas Mayores de Tetuán, jornadas formativas, etc.)
- Participación en acciones de sensibilización a pie de calle y en jornadas online
- Campañas en RR. SS
- Organización de charlas y jornadas informativas online y/o presencial
- Campañas vecinales.

Debido a la crisis sanitaria vivida desde marzo 2020, aún en 2021 se notaron algunos impedimentos para la realización de determinadas acciones.

A continuación, se listarán las actividades realizadas conforme las circunstancias lo han permitido en cada momento:

Campañas de sensibilización online y offline:

1. #UnNuevoConceptoDeEnvejecer #ClubVitalMente (Enero – Diciembre): Promoción de actividades y talleres relacionados con el envejecimiento activo
2. Concienciación sobre la brecha digital (Enero – Diciembre)
3. Voluntariado (como parte de un envejecimiento activo) (Enero – Diciembre)
4. Concienciación sobre la #soledadNoDeseada (Enero – Diciembre)
5. Concienciación sobre el trabajo en red para (Enero – Diciembre)
6. Concienciación sobre fechas importantes: Día de los abuelos, Día del cáncer de mama, Día de las personas cuidadoras, Día de las personas mayores, día del buen trato etc., Día de la Mujer, Día del voluntariado, etc. (Enero – Diciembre)
7. #StopEdadismo (Marzo – Diciembre)
8. #MujeresEmpoderadoras y Mes de la Mujer (Marzo – Abril)
9. Buen Trato – Trata como te gustaría ser tratado (Febrero – Mayo)
10. #MayoresLGTBI (Junio)
11. #MitosEdadistas y #Microedadismo (Julio – Diciembre)
12. 25N – Las Invisibles (Noviembre)

**Durante todo el 2021** Campañas de sensibilización en RRSS con fotos de usuarios de la Fundación, enseñando una imagen real como personas válidas, activas, conectadas, vitales. Cumpliendo con los temas recogidos en los objetivos específicos.

La Fundación Alicia y Guillermo ha participado en diversos foros/redes/movimientos:

- Red Talento Solidario organizada por Fundación Botín: Transformación digital
- Red Soledades
- Red Innicia
- #Stopedadismo
- Comisión de Personas Mayores dentro del Proceso de Desarrollo Comunitario de Tetuán

**Participación en ferias y eventos presencial y online:**

- Jornada de buenas prácticas (Asociación Red Soledades) (mayo)
- Jornadas "Trata como te gustaría ser tratado" (Mayores de hoy) (febrero - mayo)
- Circle Days, Jornadas de la solidaridad de empresa Cisco (septiembre)
- Congreso Lares-EAN (octubre)
- Feria de entidades distrito de Tetuán (octubre)
- Feria IFEMA Vida Silver (noviembre)
- Feria IFEMA Mañana (noviembre)
- Sensibilización voluntariado y personas mayores en la UAM (diciembre)
- Feria Family Days Hipódromo Madrid (diciembre)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	7	1000	1256
Personal con contrato de servicios	1	1	250	250
Personal voluntario	30	32	250	270

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.520	1.550
Personas jurídicas	10	10

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		3.312,31
Gastos de personal	10.000,00	8.679,97
Otros gastos de explotación		966,54
Amortización del inmovilizado	1.375,00	607,59
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	120,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>11.495,00</b>	<b>13.566,41</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>11.495,00</b>	<b>13.566,41</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Concienciar a la sociedad sobre el nuevo concepto de envejecimiento	1. Nº de actividades realizadas		
	2. Nº participantes	6 60	7 80
	3. Campañas realizadas en medios de comunicación online y offline	7	>8
Crear red entre entidades sociales que trabajan con y para personas mayores	Nº de contactos mantenidos	15	15
	Nº de convênios firmados	6	8
	Nº de reuniones de coordinación	6	10
Participar en diferentes foros sobre temáticas que son de interés para el fin social de la fundación.	Nº de reuniones/jornadas en las que está representada la FAyG	23	50
	Promedio mensual de horas de formación para el equipo de gestión	6	8

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Actividad Fundacional 4		Actividad Fundacional 5		Total Actividades Fundacionales		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros																
a) Ayudas monetarias																
b) Ayudas no monetarias																
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																
Variación de existencias																
Aprovisionamientos	0,00	12.100,44	6.500,00	11.956,87	0,00	16.559,51	6.500,00	30.648,78	0,00	3.312,31	13.000,00	74.577,90			13.000,00	74.577,90
Gastos de personal	33.830,41	31.709,45	30.000,00	31.333,22	26.175,96	43.394,54	66.817,39	80.315,78	10.000,00	8.679,97	166.823,76	195.432,96			166.823,76	195.432,96
Otros gastos de la actividad	4.817,63	3.530,93	3.500,00	3.489,04	22.194,74	4.832,09	25.906,84	8.943,37	0,00	966,54	56.419,21	21.761,97			56.419,21	21.761,97
Amortización del inmovilizado	2.500,00	2.219,64	1.375,00	2.193,30	1.375,00	3.037,58	1.375,00	5.622,04	1.375,00	607,59	8.000,00	13.680,15			8.000,00	13.680,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																
Gastos financieros	120,00		120,00		120,00		120,00		120,00		600,00		727,06		600,00	727,06
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros																
Diferencias de cambio																
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros																
Impuestos sobre beneficios																
<b>Subtotal gastos</b>	<b>41.268,04</b>	<b>49.560,46</b>	<b>41.495,00</b>	<b>48.972,42</b>	<b>49.865,70</b>	<b>67.823,72</b>	<b>100.719,23</b>	<b>125.529,97</b>	<b>11.495,00</b>	<b>13.566,41</b>	<b>244.842,97</b>	<b>305.452,98</b>	<b>0,00</b>	<b>727,06</b>	<b>244.842,97</b>	<b>306.180,04</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	725,21	552,64	0,00	0,00	7.602,26	5.793,24	5.644,02	4.300,98	0,00	0,00	13.971,49	10.646,86			13.971,49	10.646,86
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																
Cancelación de deuda no comercial																
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>725,21</b>	<b>552,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.602,26</b>	<b>5.793,24</b>	<b>5.644,02</b>	<b>4.300,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.971,49</b>	<b>10.646,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.971,49</b>	<b>10.646,86</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>41.993,25</b>	<b>50.113,10</b>	<b>41.495,00</b>	<b>48.972,42</b>	<b>57.467,96</b>	<b>73.616,96</b>	<b>106.363,25</b>	<b>129.830,95</b>	<b>11.495,00</b>	<b>13.566,41</b>	<b>258.814,46</b>	<b>316.099,84</b>	<b>0,00</b>	<b>727,06</b>	<b>258.814,46</b>	<b>316.826,90</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	500,00	4.508,76
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		2.320,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	261.594,92	324.724,13
Aportaciones públicas y privadas	10.000,00	7.656,49
Donaciones y legados		2.432,90
Otros tipos de ingresos		407,55
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>272.094,92</b>	<b>342.049,83</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

La Fundación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
Agencia Madrileña de Acción Social	----	----
Ayuntamiento de Coslada	----	----
Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel	----	----
Grupo Lares	----	----
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	----	----
Fundación Pons	----	----
Centro Municipal de Salud de Tetuán	----	----
CESAL - CEPI Tetuán	----	----
Colegio universitario Loyola CISCO	----	----
Hospital San Rafael	----	----
Fundacion ITT	----	----
Fundación Desarrollo y Asistencia - Nadie Solo Voluntariado	----	----
Fundación Asispa	----	----
	----	----
	----	----
	----	----
	----	----

**AMAS (Agencia Madrileña de Acción Social) Comunidad de Madrid**

Firmado para el desarrollo del programa "Mayores Contigo" para el voluntariado de personas mayores con otros colectivos vulnerables.

### **Ayuntamiento de Coslada**

Firmado para el desarrollo y ejecución del programa "Convive Mujer" en la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento.

### **Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel**

Para el desarrollo de voluntariado grupal en sus 3 centros.

### **Grupo Lares**

Convenio para el apoyo mutuo en actividades y acciones del voluntariado (telefónico), apoyo psicológico, participación de sus usuarios en los talleres de la Fundación y acciones conjuntas de sensibilización.

### **Fundación PONS**

Para el fomento del desarrollo y la integración para llevar a cabo el proyecto #NingunaPersonaMayorSola – Mayores Conectados.

### **Centro Municipal de Salud de Tetuán**

Apoyo en la intervención comunitaria en el proyecto "Ejercicio físico e interacción entre generaciones a través del Qi Gong".

### **CESAL - CEPI Tetuán**

El convenio da cobertura a actividades de voluntariado en apoyo escolar realizadas por personas mayores voluntarias y a actividades intergeneracionales entre estudiantes del CEPI y las personas usuarias de la FAYG.

### **Colegio universitario Loyola**

Convenio para fomento del voluntariado con personas mayores entre los residentes del centro.

### **Universidad Francisco de Victoria**

Convenio de prácticas con los alumnos a implicarse en proyectos sociales que fomenten en ellos la conciencia de solidaridad y la dispongan a servir a los beneficiarios en la Fundación Alicia y Guillermo.

### **CISCO**

Convenio para actividades de voluntariado con empleados de la multinacional de redes y TI CISCO.

### **Hospital San Rafael**

Colaboración con el Hospital San Rafael para implementar el programa de voluntariado "Final de vida y soledad", que cuenta con apoyo de la Obra Social La Caixa.

### **Fundación ITT**

En el convenio con la Fundación ITT se establece la colaboración dentro del marco del programa de voluntariado "Comparte tu luz".

### **Fundación de Desarrollo y Asistencia - Nadie Solo Voluntariado**

Colaboración dentro del proyecto "Conectad@s", con posibilidad de crear una propia comunidad.

### **Fundación Asispa**

Colaboración proyectos #StopEdadismo y Conectad@s

Los convenios no tienen carácter económico, por lo que no generan ingresos ni gastos.

## **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

Las considerables desviaciones al alza entre el presupuesto planteado en el Plan de Actuación y el realizado, se justifica por una parte porque ante el desconocimiento de la situación sanitaria en 2021 se hizo un presupuesto con mucha cautela y por otra porque al conseguir más financiación nos ha permitido más gasto en equipamiento para actividades on-line y en realización de actividades no previstas.

Por otra parte, algunas subvenciones obtenidas en 2020 ampliaron el plazo de justificación hasta marzo de 2021, por lo que se han solapado tanto ingresos como gastos de dos ejercicios

### **Actividad 1**

Tras los cambios operados en las actividades en el año 2020, causados por la pandemia de COVID-19, y que consistieron sobre todo en implementar formatos on-line, se intentó recuperar la presencialidad compatibilizando en la medida de lo posible ambas posibilidades de participación.

Ha habido continuidad con los talleres que se vienen desarrollando desde ejercicios anteriores y se han incorporado nuevos talleres y actividades en formato tanto presencial, como mixto (presencial y on-line) que se han descrito en el correspondiente apartado. Destacar que hemos comenzado una serie de talleres nuevos, enfocados a la salud física y psicosocial para poder seguir ofreciendo una intervención holística que mejore la calidad de vida de las personas mayores a todos los niveles.

Se han realizado 6 talleres en diferentes formatos de participación, que no estaban previstos en el Plan de Actuación 2021, que se han considerado interesantes para el desarrollo de los fines fundacionales. Durante este año, se ha intentado recuperar usuarios/as, sobre todo en las actividades presenciales, al ser los más vulnerables a la situación que se ha presentado ya que carecen de las herramientas para el manejo de las nuevas tecnologías, pero este año la situación ha sido muy voluble y con muchos cambios drásticos en la situación sanitaria, haciendo muy complicado que las personas mayores, que necesitan de una rutina más estructurada y manifiestan una menor flexibilidad a los cambios, sumado al miedo que muchas personas aún manifestaban de hacer actividades grupales, se incorporen de nuevo a los talleres presenciales como en los años anteriores a la pandemia.

En este mismo sentido, para superar miedos y reincorporar usuarios se han realizado actividades al aire libre como visitas por Madrid con una periodicidad mensual desde mediados de año. También se han hecho salidas de día completo por pueblos de la Comunidad de Madrid. Estas actividades han tenido gran aceptación por parte de los usuarios y ha supuesto un incremento de asistencias.

Así mismo, gracias a las posibilidades de deslocalización de actividades que permite el uso de las nuevas tecnologías, se ha contado con personas voluntarias especialistas en diferentes materias que han impartido diferentes charlas en los formatos on-line y mixtos que se han normalizado a lo largo de 2021.

La desviación entre el presupuesto planteado en el Plan de Actuación y el realizado, asciende a 8.292,42 € y se justifica por una parte porque ante el desconocimiento de la situación sanitaria en 2021 se hizo un presupuesto con mucha cautela y por otra porque al conseguir más financiación nos ha permitido más gasto en equipamiento para actividades on-line y en realización de actividades no previstas.

Por otra parte, algunas subvenciones obtenidas en 2020 ampliaron el plazo de justificación hasta marzo de 2021, por lo que se han solapado tanto ingresos como gastos de dos ejercicios en el primer trimestre de 2021.

### **Actividad 2**

El aumento del gasto entre lo presupuestado en el Plan de Actuación 2021 y lo realizado en el ejercicio, 7.477,42 se justifica por una parte por el esfuerzo que se ha realizado en ofrecer un programa formativo a las personas voluntarias completo e innovador, adaptando actividades presenciales a formato on-line, lo que ha supuesto adquisición de equipamiento y diseño de materiales audiovisuales, y por otra por las labores y campañas de captación de nuevos voluntarios que se han intensificado en 2021.

También se han retomado las actividades presenciales en residencias de personas mayores, en los períodos que la situación sanitaria lo ha permitido, que ha supuesto un incremento del gasto en material de prevención y test Covid, así como una renovación de material para mejorar la interacción de las personas.

También se han empleado más recursos humanos y materiales a la promoción del voluntariado de las personas mayores en apoyo de colectivos vulnerables, que ha supuesto renovación y firma de convenios con otras entidades y un aumento de las labores de seguimiento.

También hay que tener en cuenta que en el Plan de Actuación 2021 se hizo un presupuesto muy ajustado ante el desconocimiento de la situación sanitaria y por otra porque al conseguir más financiación nos ha permitido más gasto en equipamiento para actividades on-line y en realización de actividades no previstas.

Por otra parte, algunas subvenciones obtenidas en 2020 ampliaron el plazo de justificación hasta marzo de 2021, por lo que se han solapado tanto ingresos como gastos de dos ejercicios.

### **Actividad 3**

Tras la detección de las necesidades de digitalización de las personas mayores detectadas en 2020 por el aislamiento social motivado por la crisis sanitaria del Covid-19, la fundación Alicia y Guillermo ha implementado una herramienta digital personalizada para facilitar el acceso a las TICs y ayudar a disminuir la brecha digital. Esta implementación ha aumentado significativamente tanto los gastos en equipamiento tecnológico como en personal, que ha podido ser atendido gracias a la obtención de más recursos que los presupuestados inicialmente.

La fundación Alicia y Guillermo se ha convertido en una entidad puntera en cuanto a la aplicación de tecnología accesible gracias a este programa.

.La desviación entre el presupuesto planteado en el Plan de Actuación y el realizado, 17.958,02 € se justifica por una parte porque ante el desconocimiento de la situación sanitaria en 2021 se hizo un presupuesto con mucha cautela y por otra porque al conseguir más financiación nos ha permitido más gasto en la implementación y personalización de la herramienta digital.

Por otra parte, algunas subvenciones obtenidas en 2020 ampliaron el plazo de justificación hasta marzo de 2021, por lo que se han solapado tanto ingresos como gastos de dos ejercicios.

### **Actividad 4**

Las discrepancias en el presupuesto son debidas a que se ha invertido más en talleres demandados por las propias usuarias, que han manifestado un mayor deterioro físico debido a la pandemia, el confinamiento y el aumento del sedentarismo ante la limitación de espacios donde acudir sin riesgo de contagio, según las recomendaciones sanitarias profesionales. Por este motivo hemos realizado dos talleres concretos: el de fisioterapia y pilates, con el objetivo de fomentar el fortalecimiento muscular de las usuarias, prevenir las caídas y mejorar su salud cardiovascular; el otro taller realizado es el de bienestar y autocuidado cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida en general de las usuarias, atendiendo a diversos factores como la alimentación, el ejercicio, el sueño de calidad, etc. Para facilitar que todas las personas puedan ser partícipes de estos conocimientos tan relevantes para su salud, hemos creado material audiovisual (videos) para que todas las personas puedan acceder a ellos.

La desviación entre el presupuesto planteado en el Plan de Actuación y el realizado, 24.810,74 €, se justifica por una parte porque ante el desconocimiento de la situación sanitaria en 2021 se hizo un presupuesto con mucha cautela y por otra porque al conseguir más financiación nos ha permitido más gasto en equipamiento y desarrollo de materiales digitales para actividades on-line y en realización de actividades no previstas.

Por otra parte, algunas subvenciones obtenidas en 2020 ampliaron el plazo de justificación hasta marzo de 2021, por lo que se han solapado tanto ingresos como gastos de dos ejercicios durante el primer trimestre del año 2021.

## Actividad 5

La pequeña desviación entre el presupuesto planteado en el Plan de Actuación y el realizado, 2.071,41 € se justifica por porque ante el desconocimiento de la situación sanitaria en 2021 se hizo un presupuesto con mucha cautela tanto de gastos como de ingresos.

Por otra parte, algunas subvenciones obtenidas en 2020 ampliaron el plazo de justificación hasta marzo de 2021, por lo que se han solapado tanto ingresos como gastos de dos ejercicios.

### 16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

#### 1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

En el Activo del Balance de la Fundación, está el inmovilizado propio de la Fundación, cuyo coste de adquisición es de 303.639,19 € y la amortización acumulada de 69.215,60 €.

La cuenta de Tesorería junto con el inmovilizado adquirido por la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.000,00 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

#### 2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

##### 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Gastos en las actividades fundacionales		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>-306.180,04</b>

##### 1.1. B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>

<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>306.180,04</b>
---	-------------------

**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

**A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32.2.b.) del R.D. 1337/2005**

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

**B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables**

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

## 2. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Cuenta y denominación	Inversión	Amortizaciones								Total Amortizado
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
206 Aplicaciones informáticas	47.977,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.971,47	2.971,47
212 Instalación Técnicas	53.665,07	558,44	5.662,01	5.662,01	5.662,01	5.366,15	5.366,51	5.366,51	5.366,51	39.006,97
216 Mobiliario	6.154,66	64,05	649,28	649,28	649,28	615,35	615,74	615,47	615,47	4.473,92
217 Equipos Informáticos	18.004,53	3,15	31,87	31,87	31,87	103,27	372,71	784,28	2.201,36	3.563,29
219 Otro Inmov. Material	462,22	0,00	0,00	0,00	0,00	12,66	92,44	92,44	92,44	298,98
<b>Total invertido</b>	<b>78.286,48</b>	<b>625,64</b>	<b>6.343,16</b>	<b>6.343,16</b>	<b>6.097,43</b>	<b>6.097,43</b>	<b>6.447,13</b>	<b>6.858,70</b>	<b>11.247,25</b>	<b>50.305,63</b>

## 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2014	270.816,73		13.800,89	<b>284.617,62</b>
2015	53.356,96		51.332,31	<b>104.689,27</b>
2016	-55.015,07		60.559,22	<b>5.544,15</b>
2017	-51.384,93		79.570,26	<b>28.185,33</b>
2018	-93.088,60		103.920,05	<b>10.831,45</b>
2019	-27.507,73		171.789,46	<b>144.281,73</b>
2020	-37.094,91		234.851,61	<b>197.756,70</b>
2021	35.869,88		306.180,04	<b>342.049,83</b>

<b>RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>EJERCICIOS</b>	<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>			<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>
	<b>GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	<b>INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	<b>AMORTIZACION INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	
2014	13.800,89	49.552,68	490,45	62.863,12
2015	51.332,31	0	4.972,50	46.359,81
2016	60.559,22	0	4.972,50	55.586,72
2017	79.570,26	0	4.972,50	74.597,76
2018	103.920,05	15.084,63	10.344,60	108.660,08
2019	171.789,46	6.002,32	6.387,55	171.404,23
2020	234.851,61	0	6.858,70	227.992,91
2021	306.180,04	58.624,57	11.247,25	353.557,36

<b>APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES</b>													
<b>EJERCICIO</b>	<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO</b>		<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES</b>	<b>APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>								<b>IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR A FINES</b>
		<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	
2014	284.617,62	70	199.232,33	62.727,93	62.863,12	46.359,81	55.586,72	34.422,68					0,00
2015	104.689,27	70	73.282,49	46.359,81				40.175,08	33.107,41				(0,00)
2016	5.544,15	70	3.880,91	55.586,72					3.880,91				(0,00)
2017	28.185,33	70	19.729,73	74.597,76					19.729,73				0,00
2018	16.990,33	70	11.893,23	105.660,07					51.942,03				(44.360,01)
2019	144.281,73	70	100.997,21	171.344,65						171.404,23			(70.407,02)
2020	197.756,70	70	138.429,69	227.992,91							227.992,91		(89.563,22)
2021	342.049,83	70	239.434,88	353.557,36								353.557,36	(114.122,48)
					<b>62.863,12</b>	<b>46.359,81</b>	<b>55.586,72</b>	<b>74.597,76</b>	<b>108.660,08</b>	<b>171.404,23</b>	<b>227.992,91</b>	<b>353.557,36</b>	

### 16.3 Gastos de administración.

<b>DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
<b>Nº CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO</b>	<b>IMPORTE</b>
624	Otros gastos de la actividad	Transportes, taxis,...		1.787,46
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares		789,80
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de representación		366,19
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				2.943,45

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>						
<b>EJERCICIO</b>	<b>LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)</b>		<b>GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMON DEL PATRIMONIO</b>	<b>GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS</b>	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LIMITES</b>
	<b>5% DE LOS FONDOS PROPIOS</b>	<b>20% DE LA BASE DE CALCULO</b>				
2021	7.805,56	68.409,97		2.943,45	2.943,45	

No se han originado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y se detallan los gastos incurridos por los miembros del Patronato en el desempeño de sus cargos, en conformidad con el artículo 32 y 33 del Real Decreto 1377, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Y por lo tanto no se supera ninguna de las siguientes cantidades: el 5 por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable.

### **NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### 1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No se han producido en el ejercicio.

### 2. Personal de alta dirección y patronos.

#### - Patronos

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad. A cierre de 2021, la composición del Patronato es la siguiente:

Identificación	Cargo
Rafael Sánchez Carbonell	Presidente
Melissa Kennedy	Vicepresidenta
Alejandro Sánchez Carbonell	Patrono
María Luisa Nicas Gómez	Patrona
Ann Siemens	Patrona

#### - Personal de la Fundación

Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Directora Ejecutiva	39.525,59			39.525,59

### 3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han producido en el ejercicio.

## **NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**

### 1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún cambio en el patronato.

## 2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Durante el presente ejercicio se ha solicitado autorización al Protectorado para nombrar patrono a Doña Ann Katrin Siemens, siendo concedido dicho nombramiento.

## 3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2019.

## 4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se ha producido en el ejercicio.

## 5. Pensiones y seguros de vida.

No existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2019 con los miembros del Patronato.

## 6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Directiva	1	--	--	1
Técnica	2	--	1	1
Administrativo	2	--	--	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>--</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

## 7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No se ha producido en el ejercicio.

## 8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2020	% en 2020
Dentro del plazo máximo legal	89.718,34	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	89.718,34	100

<b>Pagos realizados a proveedores</b>	<b>Importe 2021</b>	<b>% en 2021</b>
Dentro del plazo máximo legal	145.436,64	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	145.436,64	100

<b>Importe saldo pendiente a proveedores</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2021</b>
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2021 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

#### **9. Impacto económico del coronavirus o COVID 19**

El viernes 13 de marzo se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del coronavirus o COVID-19. En él se especifica que el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara que la situación supone una emergencia de salud pública de importancia internacional. Esta circunstancia sanitaria de carácter excepcional está teniendo y se prevé que tendrá unas consecuencias tanto sanitarias como sociales y económicas significativas, más aún a raíz de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, con efecto desde el 14 de marzo de 2020, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Esta situación está suponiendo una paralización importante en la economía y negocios de todo el país, donde a pesar de que se han ido adoptando una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, este hecho extraordinario supondrá un impacto en la economía española de magnitud aún desconocida, y no cuantificable en el momento actual.

#### **10. Honorarios de Auditoría de Cuentas.**

Los honorarios correspondientes a la Auditoría de Cuentas asciende a un total de 5.594,64 euros, de los cuales 2.041,44 € corresponden a la auditoría de cuentas del ejercicio 2020 y han sido pagadas en el ejercicio 2021 y 3.553,2 € corresponde a la justificación mediante auditoría de las tres subvenciones correspondientes a la convocatoria de IRPF.

#### **NOTA 19. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACION**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Terrenos</b>		<b>96.278,31</b>				
Vivienda sita C/ Hermano Gárate, 5 3º B (Madrid) Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1º, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	96.278,31				
<b>Construcciones</b>		<b>81.096,69</b>		<b>18.909,97</b>		
Vivienda sita C/ Hermano Gárate, 5 3º B (Madrid) Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1º, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	81.096,69		18.909,97		
<b>Instalaciones técnicas</b>		<b>53.665,07</b>		<b>39.006,97</b>		
INSTALACIONES TECNICAS	26/11/2014	53.665,07		39.006,97		
<b>Mobiliario</b>		<b>6.154,66</b>		<b>4.473,92</b>		
MOBILIARIO	26/11/2014	6.154,66		4.473,92		
<b>Equipos para procesos de información</b>		<b>18.004,53</b>		<b>3.563,29</b>		
IMPRESORA	26/11/2014	139,00		139,00		
COPIADORA	03/10/2018	1.216,35		987,25		
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 1TB 4MB RAM SM	15/04/2019	419,20		89,44		
CENTRAL MICROS-DOMOMAYOR E INTERFAZ AUT	04/11/2019	5.583,12		930,52		
DISPOSITIVOS MATERIAL INFORMATICO	08/04/2021	4.062,64		596,60		
DISPOSITIVOS PARA VIDEO-CONFERENCIAS	08/04/2021	1.980,59		290,85		
MATERIAL INFORMATICO	08/04/2021	3.606,59		529,63		
PANEL FIRMAS, CAMARA ZOOM Y MICROFONO	31/12/2021	997,04		0,00		
<b>Otro inmovilizado material</b>		<b>462,22</b>		<b>289,98</b>		
PROYECTOR	12/11/2018	462,22		289,98		
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>						
<b>Aplicaciones informáticas</b>		<b>47.977,71</b>		<b>2.971,47</b>		
CONTROLADOR INTELIGENTE SOFTWARE MAYOR	16/02/2021	1.603,25		280,24		
DISPOSITIVOS DOMOMAYOR	26/03/2021	8.029,56		1.236,33		
1ºDESARROLLO PLACA ELECTRON.CARELINE 2.0	21/07/2021	3.025,00		271,84		
DESARROLLO SOFTWARE GESTION VIDEOLLAMAD	20/10/2021	16.226,10		649,04		
CONTROLADOR INTELIGENTE SOFTWARE MAYOR	20/10/2021	7.592,75		303,71		
CONTROLADOR INTELIGENTE SOFTWARE MAYOR	20/10/2021	1.518,55		60,74		
DESARROLLO SOFTWARE GESTION VIDEOLLAMAD	01/12/2021	9.982,50		169,57		
<b>TOTAL</b>		<b>303.639,19</b>		<b>69.215,60</b>		

Descripción	EJERCICIO 2020				EJERCICIO 2021							
	nº	Precio adquisición	Valor contable	Variación de valoración	Altas		Bajas		Beneficio o Pérdida	Nº participaciones	Valor Contable	Variación de valoración
					nº	Precio adquisición	nº	Precio venta				
Acciones Atresmedia	4,00	32,20	11,52	-2,53						4,00	13,34	1,82
Acciones Telefonica	775,00	7.557,60	2.765,67	-2.060,25						927,00	3.570,81	805,14
Acciones Bankia	4.865,00	12.514,06	7.049,39	-2.206,27						3.330,00	8.038,62	989,23
		<b>20.103,86</b>	<b>9.826,58</b>	<b>-4.269,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.261,00</b>	<b>11.622,77</b>	<b>1.796,19</b>
Fdo.Inv.Sabadell 0081505079009557	2.755,77	30.000,00	31.660,62	40,41						2.806,63	32.703,99	1.043,37
Fdo.Inv.Bankia 275000289113	92,89	11.103,82	10.932,59	228,33						907,30	11.263,55	330,96
Fdo.Inv.Bankia 291000160583	251,77	28.214,67	31.089,67	648,66						244,17	30.362,61	-727,06
Fdo.Inv.Bankia 198000988340	156,86	20.250,00	20.179,47	111,60						156,86	20.862,61	683,14
Fdo.Inv.Bankia 129000596043	158,01	20.250,00	21.025,72	218,44						158,01	21.680,82	655,10
		<b>109.818,49</b>	<b>114.888,07</b>	<b>1.247,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.272,97</b>	<b>116.873,58</b>	<b>1.985,51</b>
Deposito Bankia facil 1900...54686		7.500,00	7.500,00								7.500,00	
		<b>7.500,00</b>	<b>7.500,00</b>								<b>7.500,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>137.422,35</b>	<b>132.214,65</b>	<b>-3.021,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.533,97</b>	<b>135.996,35</b>	<b>3.781,70</b>

Descripción detallada de los elementos del inventario:

DETALLE INVENTARIO FUNDACION ALICIA Y GUILLERMO						
FECHA	Nº	CONCEPTO	TOTAL	CTA	APARTADO	PROVEEDOR
25/03/2014	1	PISO EN C/HERMANOS GARATE	96.278,31	210	TERRENO	HERENCIA
25/03/2014	1	PISO EN C/HERMANOS GARATE	81.096,69	211	CONTRUCCIONES	HERENCIA
26/11/2014	1	ALBAÑILERIA Y DEMOLICION	20.427,22	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	FONTANERIA Y CALEFACCION	3.700,18	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	ELECTRICIDAD	7.199,50	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	CARPINTERIA DE ALUMINIO	6.034,88	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	PINTURA	5.524,86	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	CARPINTERIA DE MADERA	5.314,32	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	SUELO LAMINADO	2.783,00	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	AIRE ACONDICIONADO	2.154,76	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	8	BALDAS DE CRISTAL-LIBRERIAS	526,35	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	CRISTALERIA LOPEZ LERMA
26/11/2014	3	MESAS ESCRITORIO	204,50	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
26/11/2014	1	FRIGORIFICO FAGOR 2246	296,45	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	LAVAVAJILLAS FAGOR	272,25	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	6	SILLAS DE SALON	284,30	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	MESA SALON	151,25	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	SOFA	158,51	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	10	SILLAS PLEGABLES	219,02	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
26/11/2014	1	MADERA PLASTIFICADSA MUELLES	761,21	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	CERCO CON CABECERO CON TUBO	96,80	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	INSTALACION	242,00	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	ENCIMERA DE GRANITO GROSOR 2CMT	426,89	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	MONTAJE-COLOCACION	245,03	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	TALADRO DE GRIFO	10,89	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	COCINA AMUEBLADA EN LAMINADO MATE	2.005,58	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE
26/11/2014	1	CAMPANA SMART 52 INOX DE MEPANSA	104,98	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE
26/11/2014	1	CONJUNTO DE MESA Y SILLAS-LULA	194,00	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE



<b>RESUMEN</b>		
		<b>TOTAL</b>
210	TOTAL TERRENOS	96.278,31
211	TOTAL CONSTRUCCIONES	81.096,69
212	TOTAL INSTALACIONES	53.665,07
216	TOTAL MOBILIARIO	6.154,66
217	TOTAL EQUIPOS PROC. DE INFOR.	18.004,53
219	TOTAL OTRO INMOVILIZADO MAT.	462,22
	<b>TOTALES</b>	<b>303.639,19</b>

### **NOTA 20. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación, en virtud del artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En cumplimiento del artículo 3º, punto 10º, de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido, se presenta la siguiente Memoria Económica de la Fundación:

#### **A. IDENTIFICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS**

Tal y como se han descrito en el punto 1º de la Memoria Contable (actividad de la Fundación), la Fundación, se dedica a Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente, atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida, entre otras.

#### **B.- IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE CADA ACTIVIDAD**

El detalle de los ingresos y gastos de cada actividad realizada se indica en el punto 13 de la memoria.

#### **C.- ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CALCULO DE RENTAS E INGRESOS** (artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En el apartado 15.2 de la Memoria contable se especifica la información relativa al cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los modelos proporcionados a tal efecto por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, que reflejan la información sobre "Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios". De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del RD 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

#### **D.- RETRIBUCIONES A PATRONOS**

No se han originado gastos de administración del patrimonio de la entidad, entendido conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002, y al artículo 3º, punto 5º de la ley 49/2002. Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna

clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

E.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Sociedades o Entidades Mercantiles.

F.- RETRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES

No existen retribuciones a administradores, patronos o representantes de la entidad.

G.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

No se ha firmado ningún convenio de colaboración empresarial, aunque se han iniciado contactos que se espera den sus frutos el próximo año

H.- ACTIVIDADES MECENAZGO

En el presente ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

I.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN

En los Estatutos de la Fundación, concretamente en su Artículo 36, se establece que la extinción de la Fundación determinara la apertura del procedimiento de liquidación que se realizara por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinaran a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación Vigente.